

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL de la PORCICULTURA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
VIGENCIA 2017
VERSIÓN DEFINITIVA**

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN VIGENCIA 2017

CONTENIDO

1. PARAMETROS PRESUPUESTALES, **pág., 4**
 - **INGRESOS, pág., 4**
 - **EGRESOS, pág., 22**
 - PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA ECONÓMICA, **pág., 32**
 - **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, pág., 33**
 - **CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, pág., 36**
 - **SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS, pág., 43**
 - **CONTROL AL RECAUDO, pág., 47**
 - **FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL, pág., 50**
 - **ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN, pág., 53**
 - PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA TÉCNICA **pág., 61**
 - **PROGRAMA NACIONAL DE BIOSEGURIDAD, SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD-PNBSP, pág., 62**
 - **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA, pág., 66**
 - **INOCUIDAD Y BIENESTAR ANIMAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA Y TRANSPORTE, pág., 69**
 - PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, **pág., 72**
 - **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, pág., 73**
 - **TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, pág., 75**
 - **DIAGNÓSTICO, pág., 80**
 - PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA SANIDAD, **pág., 83**
 - **CONTROL Y MONITOREO DE ENFERMEDADES EN GRANJAS DE COLOMBIA, pág., 84**
 - **MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INFLUENZA PORCINA, pág., 86**

- PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA MERCADEO, **pág., 87**
 - INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, **pág., 88**
 - COMUNICACIÓN INTEGRAL, **pág., 90**
 - CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO, **pág., 93**
 - ACTIVIDADES DE CONSUMO, **pág., 95**
 - COMERCIALIZACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS, **pág., 198**

- PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA PPC, **pág., 100**

- PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA, **pág., 101**
 - VACUNACION E IDENTIFICACION DE PORCINOS, **pág., 101**
 - CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN, **pág., 103**
 - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, **pág., 104**
 - ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA, **pág., 105**
 - CICLO DE VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN, **pág., 106**

- CIFRAS PRESUPUESTALES, **pág., 108**

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

VIGENCIA 2017

De conformidad con la Resolución 9554 de 2000, por medio de la cual se aprueba el instructivo para la Presentación de los Presupuestos y los Proyectos de Inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros, presentamos el Plan de inversiones y gastos por programas para la vigencia 2017 del FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA, dando continuidad a la planeación estratégica de la vigencia 2015-2020. (Ley 272 de 1996 artículo 9°, Decreto 1648 de 2015 artículo 2.10.3.12.18).

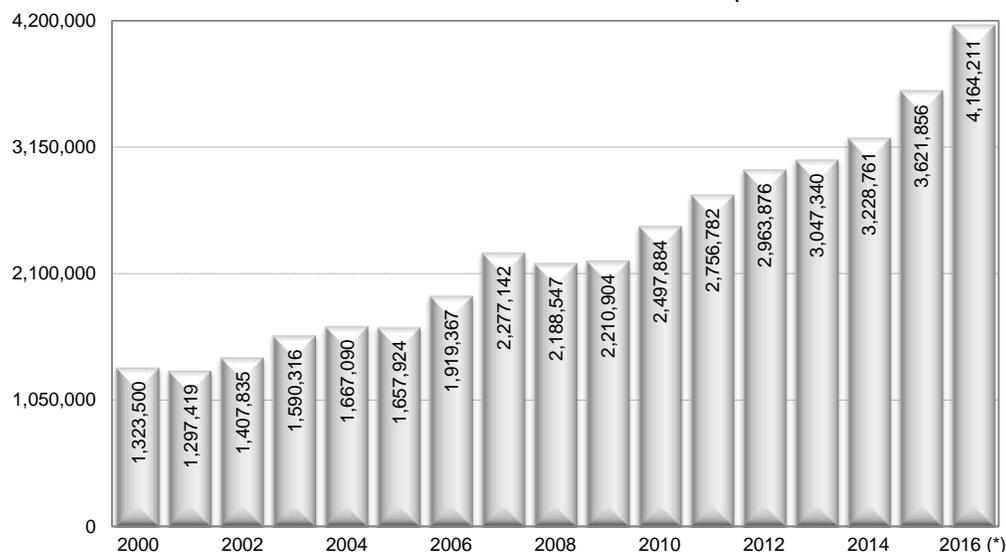
PARÁMETROS PRESUPUESTALES

A. INGRESOS

Durante los últimos doce años, el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola ha mostrado una dinámica importante, al pasar entre el 2005 y el 2016 de 1.657.924 a 4.164.211 cabezas, esto es, un incremento del 151,2% en el periodo acumulado y en 8,15% de crecimiento promedio anual (Gráfica 1).

Este aumento evidencia la expansión de la porcicultura, así como los distintos ciclos productivos y económicos de la misma, traduciéndose en el largo plazo en una tasa de crecimiento positiva, mientras que en el corto plazo ha mostrado tasas de cambio anuales con una amplia variabilidad.

Gráfica 1. Beneficio anual de Porcinos 2000 – 2016 (Número de cabezas)



Fuente: Sistema Nacional de Recaudo. Fondo Nacional de la Porcicultura.

(*) Dato Estimado

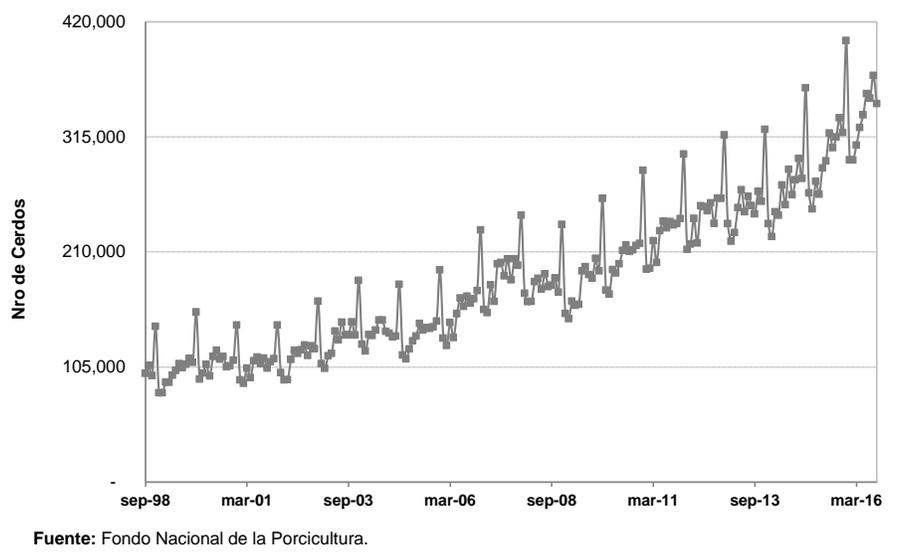
Como se sabe, el beneficio formal de cerdos es la base fundamental para el planteamiento de las cifras que conforman este presupuesto; de allí la pertinencia de llevar a cabo un análisis detallado de su comportamiento, que al mismo tiempo permita prever el nivel que probablemente tendrá en el año 2017. Para ello, el Área Económica de Asociación Porkcolombia – Fondo Nacional de la Porcicultura ha implementado un modelo estadístico que, sumado con algunos elementos económicos de carácter coyuntural, permite determinar un número razonable de porcinos que contribuirán con la Cuota de Fomento Porcícola en el 2017. A continuación se presentan estos elementos.

A.1 EL MODELO Y LA PROYECCIÓN DEL BENEFICIO PARA EL 2016 Y 2017

El análisis de series temporales, a través de modelos *ARIMA*, ha venido ganando mayor espacio, tanto en la literatura estadística y econométrica como en investigaciones de carácter empírico en los últimos cuarenta años. Su reconocimiento obedece en gran medida a la propiedad de cuantificar valores futuros; anticipar posibles trayectorias para datos de frecuencia mensual, trimestral y anual; y requerir solamente la información de la serie en estudio (análisis univariado), logrando en varias oportunidades pronosticar con un menor error con relación a los errores de pronósticos derivados de modelos multivariados (que incorporan otras variables) más complejos.

A esto se suma el mayor rigor teórico con que fueron diseñados y construidos, superando a los modelos de primera generación o familia de modelos de suavizamiento (Holt, Winters, Promedios Móviles Tradicionales). De igual manera, cuentan con la ventaja de incluir patrones estacionales o de mayor pronunciamiento de la variable en determinados periodos, como es el caso de la serie de beneficio de cerdo en Colombia, que incrementa el flujo de animales a puntos de beneficio en los meses de diciembre (Gráfica 2).

Gráfica 2. Beneficio mensual de cerdo (Número de cabezas)



Precisamente, los modelos *ARIMA* resultan muy apropiados para predecir en el corto plazo. Algunos autores consideran que los primeros valores estimados relativamente coinciden con los datos que llega a tomar la variable, pero no recomiendan extender los pronósticos más allá de un 5% del tamaño de muestra, pues en la medida que sea más distante el horizonte de pronóstico, será mayor la incertidumbre que acumula el mismo modelo. Es preferible, en este último caso, acompañar el análisis de la serie con los resultados que brinda el intervalo de pronóstico, pues éste permite considerar una gama más amplia de posibilidades. En efecto, como todo modelo estadístico, los resultados puntuales que arrojan están expuestos a unos márgenes de error, dado que en ningún momento se ignora que la variable o el fenómeno de estudio carezcan de incertidumbre.

Asimismo, los modelos *ARIMA* son sensibles en los momentos de incertidumbre, la cual se genera por eventos inesperados, por cuanto se “alimentan” de su propia información histórica. Un suceso que nunca se experimentó y provocó la desviación de la serie de su normal curso, incidirá en un mayor error en la predicción (sobrestimación o subestimación excesiva.). Es por ello que se hace necesaria la revisión continúa del pronóstico a través de su actualización y análisis de los comportamientos intempestivos.

Por otra parte, la serie de beneficio, que mes a mes se registra en el Área de Recaudo de Asociación Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura, cuenta con 239 datos en el periodo de octubre de 1996 a agosto de 2016 (Gráfico 2), superando ampliamente el tamaño de muestra mínimo de 50 registros que requieren los modelos *ARIMA*. Esta cualidad de la serie de beneficio ofrece mayor precisión en la estimación de los parámetros y por ende mayor definición de la trayectoria de pronóstico.

Previo a la presentación del pronóstico de cierre para el año 2016 y el beneficio esperado en 2017, se realizaron dos ejercicios con carácter exploratorio para evaluar la calidad del pronóstico que arroja el modelo. Para ello, (i) se compararon las proyecciones del beneficio acumulado del primer y el segundo semestre de 2015, y el primer semestre de 2016, con los volúmenes efectivamente contabilizados en estos periodos, *bajo el supuesto* que la información disponible se encontraba hasta el mes de diciembre de 2014. (ii) De igual manera se pronosticaron los primeros ocho meses de 2016 con información al mes de diciembre de 2015.

El primero de los ejercicios señaló (Resultado 1) que el modelo ajustado subestimó en 1,9% el número de porcinos beneficiados en el año 2015, al considerar un volumen de 3.552.934 con respecto a las 3.621.856 cabezas¹ que fueron beneficiadas. En particular, el beneficio proyectado del primer semestre de 2015 fue de 1.645.153 cabezas, en comparación con 1.629.476 de cabezas que

¹ El beneficio formal actualizado para el año 2015 asciende a 3.621.856 cabezas y difiere en 19.656 cabezas con **respecto al dato de cierre**, que fue de 3.602.200 cabezas, lo cual obedece a la información rezagada de 2015 que ha ingresado en el transcurso de 2016.

efectivamente se beneficiaron, lo cual significa un error de sobreestimación apenas del 1%.

Para el segundo semestre de 2015, el pronóstico estuvo por debajo del registro de cabezas, contando con un diferencia a favor del segundo de 84.599 animales, equivalente a un error (subestimación) de -4,2%. Asimismo, para el primer semestre del año 2016, el error de predicción fue de -7,2%, siendo la proyección del 1.767.566, mientras el número de cabezas efectivamente beneficiadas fue de 1.905.726 cabezas.

Vale la pena mencionar que tanto el beneficio efectivo en cada semestre y total del año 2015 se encuentran dentro de los respectivos intervalos de pronósticos. En particular, el pronóstico (límite) inferior y superior para el año 2015 fue de 3.367.696 y 3.755.080 cabezas respectivamente, cuando efectivamente se contabilizaron 3.621.856 cabezas.

Resultado 1. Pronósticos de 2015 y 2016 con información a diciembre de 2014 (Número de cabezas)

Periodo	Beneficio Efectivo (1)	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual (2)	Proy. Límite Superior	(3) Diferencial: (2) - (1)	Error de Proy: (3) / (1)
2015 - Semestre I	1,629,476	1,582,109	1,645,153	1,712,863	15,677	1.0%
2015 - Semestre II	1,992,380	1,785,587	1,907,781	2,042,217	-84,599	-4.2%
Total 2015	3,621,856	3,367,696	3,552,934	3,755,080	-68,922	-1.9%
2016 - Semestre I	1,905,726	1,609,740	1,767,566	1,945,978	-138,160	-7.2%
Ene / 15 - Jun /16	5,527,582	4,977,436	5,320,500	5,701,058	-207,082	-3.7%

En el segundo ejercicio los resultados fueron igual de satisfactorios, al también subestimar el beneficio de los primeros ocho meses de 2016 en 3,4%, con respecto a las 2.628.933 cabezas que a la fecha han sido contabilizadas por el Sistema Nacional de Recaudo del Fondo Nacional de la Porcicultura (Resultado 2), lo que equivale a una desviación de 90.675 cabezas.

Resultado 2. Pronóstico del periodo enero a agosto de 2016 con información a diciembre de 2015 (Número de cabezas)

Periodo	Beneficio Efectivo (1)	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual (2)	Proy. Límite Superior	(3) Diferencial: (2) - (1)	Error de Pronóstico: (3) / (1)
ene-16	293,879	287,953	296,855	305,587	2,976	1.0%
feb-16	293,833	273,763	282,995	292,215	-10,838	-3.7%
mar-16	307,402	297,666	308,250	318,921	848	0.3%
abr-16	323,415	290,735	303,260	315,719	-20,155	-6.2%
may-16	335,009	316,895	331,878	347,483	-3,131	-0.9%
jun-16	354,323	312,568	328,827	345,328	-25,496	-7.2%
jul-16	350,244	330,374	349,229	368,472	-1,015	-0.3%
ago-16	370,828	317,395	336,964	357,742	-33,864	-9.1%
Acum. 2016	2,628,933	2,427,349	2,538,258	2,651,467	-90,675	-3.4%

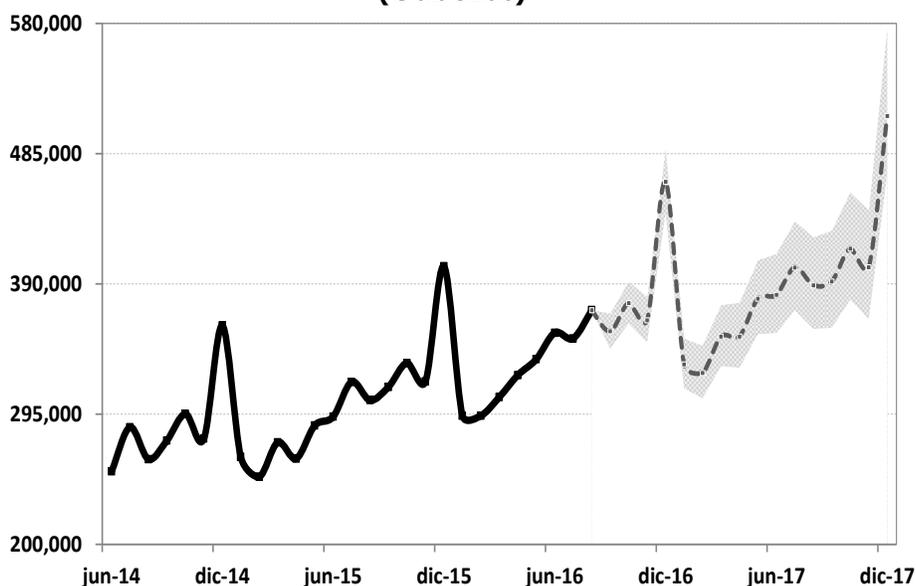
Asimismo, las proyecciones acumuladas de los límites inferior (2.427.349 cabezas) y superior (2.651.467 cabezas) del intervalo incluyen el beneficio de porcinos contabilizado en los primeros ocho meses del año 2016.

Al actualizar el modelo con la información disponible al mes de agosto de 2015, se prevé un volumen de porcinos beneficiado formalmente de 1.535.278 cabezas en los meses restantes del año, de tal modo que el 2016 terminaría en 4.164.211 cabezas. Esta última cifra representa un incremento en 15,6% con relación al dato de cierre del año anterior, que fue de 3.602.200 cabezas (Resultado 3).

No se efectúa la comparación de la proyección del beneficio para el año 2016 con el beneficio que actualmente se contabiliza de 2015 (3.621.856 cabezas), al no ser esta última un referente estable, pues en la medida que continúe actualizándose, con el ingreso de los registros rezagados del Sistema Nacional de Recaudo del Fondo Nacional de la Porcicultura, el porcentaje de crecimiento siempre se verá afectado, sin que sirva a su vez de parámetro de comparación con los crecimientos definidos a comienzo de cada vigencia.

Para el año 2017, la proyección puntual asciende a 4.634.983 cabezas, que representaría un crecimiento del orden del 11,3% con relación al pronóstico puntual de 2016.

Gráfica 3. Proyección del Beneficio de Porcinos para el año 2015 y 2016 (Cabezas)



Fuente: Asoporcultores - FNP.

Resultado 3. Pronósticos para los años 2016 y 2017 (Número de cabezas)

Periodo	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual	Proy. Límite Superior
2016	4,088,973	4,164,211	4,262,979
Crec % (1)	13.51%	15.60%	18.34%
2017	4,285,558	4,634,983	5,030,435
Crec % (2)	2.91%	11.31%	20.80%

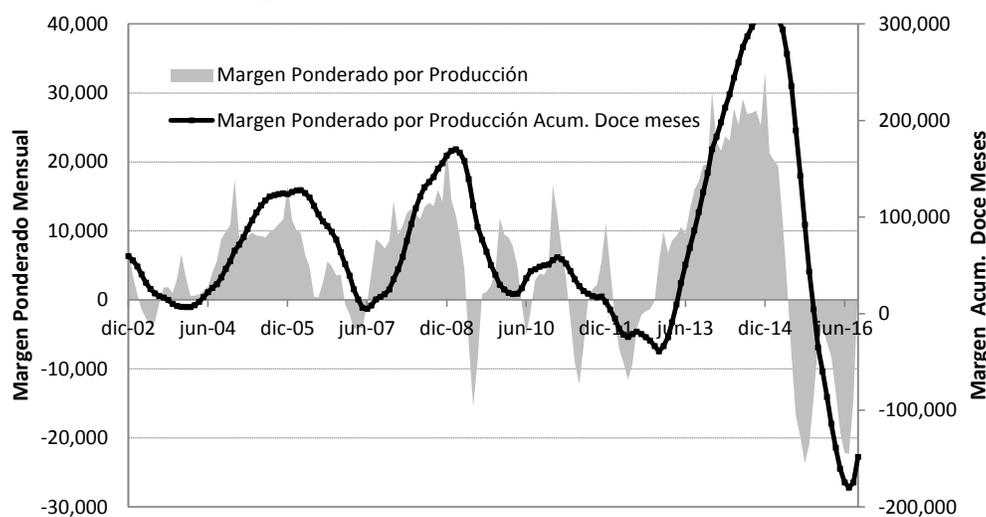
1. Crecimiento con respecto al primer cierre del año 2014 (3.602.200 cabezas).

2. Crecimiento con respecto al primer cierre estimado del año 2016 (4.164.211 cabezas).

Sin embargo, en los últimos meses el sector ha capitalizado importantes pérdidas económicas. El incremento que viene experimentando la tasa de cambio desde junio de 2015, acompañado por el rápido agotamiento que en esta oportunidad tuvo el contingente de maíz libre de arancel para las importaciones procedentes de Estados Unidos, para luego empezar a aplicar un arancel extracontingente de 14,6%, hicieron que los costos de internación de las principales materias primas (maíz y soya) tendieran progresivamente a elevarse, y por ende, repercutiera en un mayor costos de producción para la actividad porcícola.

A la par, el dinamismo en el beneficio de cerdos durante 2015 (11,8%) y en el corrido del presente año (15,8%) en términos generales condujo a un deterioro en los precios pagados a los poricultores. De allí que desde mediados del año anterior, los productores han venido capitalizando cuantiosas pérdidas. En tan solo el mes de agosto de 2016 éstas fueron alrededor de \$ 14 mil millones; y en el acumulado en los últimos doce meses superan \$ 174 mil millones (Gráfica 4).

Gráfica 4. Margen de Ganancia en Porcicultura: Millones de Pesos



Fuente: Porkcolombia - FNP.

De hecho, el panorama de costos de producción para el próximo año no difiere significativamente con respecto al presente año. Por una parte, se siguen esperando niveles elevados en la TRM. De acuerdo con los resultados de la última Encuesta de Expectativas del Banco de la República², se proyecta para 2017 una tasa de cambio no inferior a \$ 2.900/dólar. A la par, se espera que el contingente libre de arancel para importaciones de maíz amarillo de Estados Unidos (2.680.191 toneladas) se agote por más tardar en el mes de mayo. En adelante, las importaciones de este cereal contarían con un arancel extracontingente de 12,5%.

Ante esta coyuntura, resulta factible que algunos porcicultores opten por salir de la actividad y por consiguiente, el beneficio no responda con el mismo dinamismo como lo ha hecho en los dos años anteriores.

En ese orden de ideas, en esta oportunidad para el beneficio y el presupuesto del FNP de 2017, se ha preferido adoptar el pronóstico que arroja el intervalo inferior de 4.285.558 cabezas en lugar del pronóstico puntual; el cual representa un crecimiento del orden del 2,91% con relación la proyección puntual para el 2016 (4.164.211 cabezas).

A.2 NOTA TÉCNICA DEL MODELO ARIMA PARA LA SERIE DE BENEFICIO FORMAL DE CERDOS

De acuerdo con Brockwell y Davis (1991), el ajuste de un modelo $ARIMA(p, d, q)(P, D, Q)$ a una serie temporal, se desarrollan en cuatro etapas que son: (i) Identificación, (ii) Estimación, (iii) Validación de supuestos estadísticos y (iv) Pronóstico de la serie.

Los parámetros p y P corresponden a los números de rezagos de la parte autorregresiva (AR) ordinaria y estacional respectivamente, mientras q y Q corresponde a los componentes de promedio móvil (MA) ordinario y estacional; y d y D cuantifican del número de diferencias ordinarias y estacionales, para garantizar la condición de estacionariedad, que exige el mismo modelo.

En la etapa de identificación, se estudia el comportamiento de la serie y el comportamiento de las funciones de autocorrelación simple y parcial para determinar los órdenes de los parámetros del modelo. En nuestro caso, estos fueron $p = 3$, $q = 4$, $d = 1$, $D = 1$ y $Q = 1$. Los demás parámetros no resultaron significativos. Asimismo, se aplicó la prueba de raíz unitaria Dickey y Fuller para tener mayores garantías de que el parámetro d efectivamente es equivalente a 1. De esta manera se establece la representación matemática del modelo, así:

$$(1 - \phi_1 L - \phi_3 L^3)(1 - L)(1 - L^{12})B_t^* = (1 + \theta_1 L + \theta_4 L^4)(1 + \theta_{12} B^{12})\epsilon_t,$$

² Banco de la República. Resultados de la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas

donde,

B_t^* Logaritmo natural del beneficio formal de porcinos.

L = Operador de rezago, de tal manera que $L^k B_t^* = B_{t-k}^*$

En la segunda etapa se estiman los valores de los parámetros que participan en la ecuación del modelo. Pero más allá del cálculo puntual de los parámetros, realmente se busca garantizar que todos ellos sean estadísticamente distintos de cero. Los resultados que se presentan a continuación (**Resultado 4**) confirman que ese requisito también se cumplió con el modelo $ARIMA(p = 3, d = 1, q = 4)(P = 0, D = 1, Q = 1)$ para la serie de beneficio de cerdo dado que todos contaron un nivel de significación por debajo del 5% (**Signific.**).

En la tercera etapa, se validan los supuestos de normalidad y de no autocorrelación en los residuales, condiciones en que se construye la teoría de modelos ARIMA. Precisamente, la prueba de Ljung – Box (**Q**) no rechazó la hipótesis nula de no auto correlación a un nivel de significación del 9,17%, mientras el estadístico de normalidad Jarque – Bera (**JB**) no rechazó la hipótesis nula de normalidad con un 70% de significación.

Resultado 4

```
Box-Jenkins - Estimation by LS Gauss-Newton
Convergence in 22 Iterations. Final criterion was 0.0000096 <= 0.0000100
Dependent Variable LNXT
Monthly Data From 1998:02 To 2016:08
Usable Observations          223
Degrees of Freedom           219
Centered R^2                  0.9868544
R-Bar^2                       0.9866143
Uncentered R^2                0.9999866
Mean of Dependent Variable    12.043975634
Std Error of Dependent Variable 0.386039089
Standard Error of Estimate    0.044663479
Sum of Squared Residuals     0.4368669698
Log Likelihood                381.0123
Durbin-Watson Statistic      2.0847
Q(36-5)                       79.0697
Significance Level of Q       0.09170045
```

Variable	Coeff	Std Error	T-Stat	Signif

1. AR{1}	-0.132416200	0.049211696	-2.69075	0.00767916
2. AR{3}	0.327850362	0.043678190	7.50604	0.00000000
3. MA{1}	-0.533883210	0.070242109	-7.60061	0.00000000
4. MA{4}	0.146914757	0.058081090	2.52948	0.01212690
5. SMA{12}	-0.707866988	0.050697009	-13.96270	0.00000000

```
Statistics on Series ET
Monthly Data From 1998:02 To 2016:09
Observations          224
Sample Mean           0.006834   Variance          0.001912
```

Standard Error	0.043728	SE of Sample Mean	0.002922
t-Statistic (Mean=0)	2.339107	Signif Level (Mean=0)	0.020214
Skewness	-0.129008	Signif Level (Sk=0)	0.433643
Kurtosis (excess)	-0.098830	Signif Level (Ku=0)	0.766290
Jarque-Bera	0.712505	Signif Level (JB=0)	0.700296

La aprobación de estos supuestos nos permite finalizar con la etapa de pronóstico, presentada en la sección anterior. Vale la pena mencionar que tanto los pronósticos puntuales como el intervalo de predicción se obtienen a partir de la ecuación matemática del modelo.

En particular, los valores del intervalo se obtienen haciendo uso de un método de simulación (*Bootstrapping*), el cual fija todos los valores y coeficientes estimados en el modelo y simula únicamente (un número elevado de repeticiones n), el comportamiento del error del modelo (ε_t), que a su vez se asume se distribuye como una variable normal de media cero con desviación de 0,043728. De tal manera que se generan n trayectorias del horizonte que se busca pronosticar, y por ende, a cada mes se le asigna propia distribución empírica de probabilidad. De tal manera que se seleccionan los percentiles del 25% y 75%, como límites inferior y superior del intervalo.

Referencia: Brockwell, P y Davis (1991), Time Series: Theory and Methods, second edition. Springer-Verlag, New York.

A.3 CÁLCULO DEL VALOR DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA

Se calculó el incremento de la Cuota de Fomento Porcícola en 7%, cifra que el Gobierno incrementará al salario mínimo mensual legal vigente. Con base en lo anterior, el salario mínimo mensual quedara en \$737.717, y el diario en \$24.591 por consiguiente, la cifra de recaudo por cabeza será de \$7.869, correspondientes al 32% de un SMDLV, de los cuales, \$4.918 corresponden al 20% de la Cuota de Fomento Porcícola y \$2.951 corresponden al 12% de la cuota para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica.

A.4 INGRESOS OPERACIONALES VIGENCIA 2017

Las cifras de **ingresos operacionales** se presupuestan en **\$42.807.869.695**, discriminados como se muestra a continuación:

INGRESOS OPERACIONALES	\$42.807.869.695
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	\$33.723.509.409
Cuota de Fomento	\$21.077.193.380
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$12.646.316.028
CUOTA DE VIGENCIAS ANTERIORES	\$300.000.000
Cuota de Fomento	\$187.500.000
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$112.500.000
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	\$8.784.360.286
Cuota de Fomento	\$2.320.949.117
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$6.463.411.169

El **superávit** para la vigencia de 2017 se calculó con base en la diferencia entre los ingresos proyectados que se espera recibir en la vigencia 2016 y los egresos estimados para la misma vigencia, en el cuadro siguiente se muestran las cifras discriminadas de esta proyección:

EJECUCIÓN PROYECTADA DE INGRESOS AÑO 2016					
CUENTAS	PRESUPUESTO MODIFICADO AÑO 2016	EJECUCIÓN INGRESOS ENERO-JUNIO AÑO 2016	EJECUCIÓN INGRESOS JULIO-DIC AÑO 2016	TOTAL EJECUCIÓN INGRESOS 2016	% EJECUCIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	40,510,796,018	15,296,728,560	25,664,682,317	40,961,410,877	101.11%
CUOTA DE FOMENTO PORCICOLA	30,259,356,720	13,795,536,111	16,828,071,583	30,623,607,694	101.20%
Cuota de Fomento	18,912,097,949	8,622,210,044	10,517,544,765	19,139,754,809	101.20%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	11,347,258,771	5,173,326,067	6,310,526,818	11,483,852,885	101.20%
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	170,000,000	221,363,884	35,000,000	256,363,884	150.80%
Cuota de Fomento	106,250,000	138,352,427	21,875,000	160,227,427	150.80%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	63,750,000	83,011,457	13,125,000	96,136,457	150.80%
Superavit Vigencias Anteriores	10,081,439,299	1,279,828,565	8,801,610,734	10,081,439,299	100.00%
Cuota de Fomento	1,285,548,397	2,942,776	1,282,605,621	1,285,548,397	100.00%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	8,795,890,902	1,276,885,789	7,519,005,113	8,795,890,902	100.00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	4,602,497,562	1,809,932,555	2,657,591,225	4,467,523,780	97.07%
INGRESOS FINANCIEROS	271,834,015	225,249,098	139,274,860	364,523,958	134.10%
Rendimientos Financieros FNP	51,751,726	42,728,658	33,281,956	76,010,614	146.88%
Rendimientos Financieros PPC	220,082,290	182,520,440	105,992,904	288,513,344	131.09%
OTROS INGRESOS	4,330,663,547	1,584,683,457	2,518,316,365	4,102,999,822	94.74%
Ventas Programa PPC	2,343,119,398	1,004,359,453	977,450,661	1,981,810,114	84.58%
Financieros FNP	4,374,834	21,975,251	32,923,880	54,899,131	1254.88%
Financieros PPC	2,231,228	1,930,372	1,712,349	3,642,721	163.26%
Extraordinarios FNP	81,280,684	51,768,874	67,919,281	119,688,155	147.25%
Extraordinarios PPC		52,263,139	0	52,263,139	100.00%
Programas y proyectos FNP	1,049,657,403	452,386,368	588,310,194	1,040,696,562	99.15%
Programas y proyectos EPPC	850,000,000	0	850,000,000	850,000,000	100.00%
TOTAL INGRESOS	45,113,293,581	17,106,661,115	28,322,273,542	45,428,934,657	100.70%

Ejecución estimada de ingresos 2016- Presupuesto definitivo hasta acuerdo 12/2016 presentado en Junta Directiva el 04 de octubre de 2016.

Los ingresos estimados para la vigencia de 2016 ascienden a \$45.428.934.657, de los cuales \$21.876.825.095 corresponden a ingresos del Fondo Nacional de la Porcicultura y \$23.552.109.562 corresponden a ingresos del Fondo Nacional de la Porcicultura – Programa Peste Porcina Clásica.

Por otra parte, los egresos estimados para la vigencia de 2016 ascenderán a la suma de \$36.644.574.371 de los cuales \$19.555.875.978 corresponden a la inversión de la Cuota de Fomento Porcícola y \$17.088.698.393 se invertirán en el programa de erradicación de la PPC, como se detalla a continuación:

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL 2016	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2016	EJECUCIÓN PROYECTADA 2016	%EJECUCIÓN ENE-DIC 2016
GASTOS DE PERSONAL				
Servicios de personal	3,814,687,240	3,814,687,240	3,765,397,348	98.71%
Sueldos	2,451,092,791	2,451,092,791	2,405,252,898	98.13%
Vacaciones	122,253,727	122,253,727	122,253,728	100.00%
Prima legal	156,182,562	156,182,562	156,182,562	100.00%
Honorarios	199,454,052	199,454,052	196,004,052	98.27%
Dotación y suministro	6,406,200	6,406,200	6,406,200	100.00%
Cesantías	156,182,562	156,182,562	156,182,562	100.00%
Intereses de cesantías	18,741,907	18,741,907	18,741,907	100.00%
Seguros y/o fondos privados	486,982,839	486,982,839	486,982,839	100.00%
Caja de compensación	96,618,044	96,618,044	96,618,044	100.00%
Aportes ICBF y SENA	120,772,555	120,772,555	120,772,555	100.00%
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL	3,814,687,240	3,814,687,240	3,765,397,348	98.71%
GASTOS GENERALES				
Muebles, equipos de oficina y software	219,187,186	318,845,186	318,845,186	100.00%
Impresos y publicaciones	73,463,927	73,463,927	73,463,927	100.00%
Materiales y suministros	33,235,477	33,235,477	33,235,476	100.00%
Correo	367,866,166	452,909,425	438,909,426	96.91%
Transportes, fletes y acarreos	16,126,587	16,126,587	16,126,587	100.00%
Capacitación	25,000,000	25,000,000	25,000,001	100.00%
Mantenimiento	70,657,800	140,001,440	140,001,440	100.00%
Seguros, impuestos y gastos legales	72,062,000	72,062,000	64,062,000	88.90%
Comisiones y gastos bancarios	154,977,363	154,977,363	154,977,363	100.00%
Gastos de viaje	435,140,563	420,140,563	412,140,563	98.10%
Aseo, vigilancia y cafetería	9,103,395	9,103,395	9,103,395	100.00%
Servicios públicos	65,408,314	65,408,314	62,408,314	95.41%
Arriendos	87,226,757	87,226,757	83,673,432	95.93%
Cuota auditaje CGR	37,970,907	51,122,380	51,122,380	100.00%
Gastos comisión de fomento	22,408,120	22,408,120	22,408,120	100.00%
SUBTOTAL GASTOS GENERALES	1,689,834,562	1,942,030,934	1,905,477,610	98.12%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5,504,521,802	5,756,718,174	5,670,874,958	98.51%
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	25,667,254,745	26,987,085,907	27,930,763,742	103.50%
TOTAL ÁREA ECONÓMICA	2,582,824,898	2,923,587,043	2,923,587,040	100.00%
Fortalecimiento institucional	146,451,417	231,620,700	231,620,699	100.00%
Centro de servicios técnicos y financieros	1,402,427,118	1,629,597,783	1,629,597,783	100.00%
Sistemas de información de mercados	182,245,844	182,245,844	182,245,844	100.00%
Control al recaudo	341,516,238	358,236,420	358,236,419	100.00%
Fortalecimiento del beneficio formal	191,486,227	191,486,227	191,486,226	100.00%
Aseguramiento de la calidad	318,698,056	330,400,071	330,400,070	100.00%
TOTAL ÁREA MERCADEO	7,658,796,711	7,698,796,711	7,694,176,833	99.94%
Investigación de mercados	328,931,284	468,931,284	468,864,847	99.99%
Estrategia digital	300,484,790	300,484,790	300,484,790	100.00%
Campana de fomento al consumo	5,111,164,877	5,111,164,877	5,111,164,877	100.00%
Eventos de Sensibilización de las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo	1,065,185,340	1,065,185,340	1,060,631,898	99.57%
Eventos Especializados y del Sector	353,335,964	253,335,964	253,335,964	100.00%
Comercialización y Nuevos Negocios	499,694,456	499,694,456	499,694,456	100.00%

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL 2016	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2016	EJECUCIÓN PROYECTADA 2016	%EJECUCIÓN ENE-DIC 2016
TOTAL ÁREA ERRADICACIÓN PPC	12,530,985,965	13,904,660,870	13,904,660,869	100.00%
Regionalización	3,662,954,716	4,146,954,716	4,146,954,715	100.00%
Capacitación y divulgación	603,330,250	603,330,250	603,330,250	100.00%
Vigilancia Epidemiológica	1,213,486,700	1,971,593,338	1,971,593,338	100.00%
Administración del programa	323,412,404	463,412,404	463,412,404	100.00%
Ciclos de vacunación	6,727,801,895	6,719,370,162	6,719,370,162	100.00%
TOTAL ÁREA TÉCNICA	1,387,835,936	1,487,835,936	1,487,835,936	100.00%
Programa nacional de bioseguridad, sanidad y productividad-PNBSP	383,008,160	383,008,160	383,008,160	100.00%
Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en producción primaria	848,040,150	948,040,150	948,040,150	100.00%
Inocuidad y bienestar animal en producción primaria y transporte	156,787,626	156,787,626	156,787,626	100.00%
TOTAL ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	1,277,482,235	1,691,174,064	1,691,174,064	100.00%
Investigación y desarrollo	222,163,750	527,163,750	527,163,750	100.00%
Transferencia de tecnología	670,400,000	779,091,829	779,091,829	100.00%
Diagnostico	384,918,485	384,918,485	384,918,485	100.00%
TOTAL ÁREA SANIDAD	229,329,000	229,329,000	229,329,000	100.00%
Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia	229,329,000	229,329,000	229,329,000	100.00%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	2,679,118,339	3,042,935,672	3,042,935,671	100.00%
FONDO DE EMERGENCIA	3,100,000,000	4,600,000,000	0	0.00%
RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	524,844,678	3,194,594,790	0	0.00%
Cuota de fomento porcícola	134,296,315	1,903,073,891	0	0.00%
Cuota de erradicación Peste Porcina Clásica	390,548,363	1,913,164,719	0	0.00%
TOTAL GASTOS	37,475,739,565	45,151,276,081	36,644,574,371	98.09%

Ejecución estimada de egresos 2016 – Presupuesto definitivo hasta acuerdo 12/2016

Por lo anterior, el cálculo del superávit se estima en **\$8.784.360.286**, de los cuales \$2.320.949.117 corresponden al superávit de la Cuota de Fomento Porcícola y \$6.463.411.169 corresponden al superávit de la Cuota del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica.

A5. INGRESOS NO OPERACIONALES VIGENCIA 2017

La cifra de **ingresos no operacionales** se presupuestó en **\$2.853.695.228** compuestos por:

INGRESOS NO OPERACIONALES	\$2.853.695.228
INGRESOS FINANCIEROS	\$430.877.166
Rendimientos Financieros FNP	\$67.467.008
Rendimientos Financieros PPC	\$363.410.158
OTROS INGRESOS	\$2.422.818.062
Ventas Programa PPC	\$1.698.741.378
Financieros FNP	\$4.556.739
Financieros PPC	\$3.196.264
Extraordinarios FNP	\$45.983.682
Programas y proyectos FNP	\$670.340.000

Las ventas totales para el programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica para la vigencia 2.017 ascienden a la suma de \$ 1.698.741.378, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

- **Bulones:** La proyección de ingresos por venta de bulones para la vigencia 2.017 es por \$4.000.000 representados en la venta de 1.000 unidades a un valor de \$4.000 cada una.
- **Tenazas:** La proyección de ingresos por venta de tenazas para la vigencia 2.017 es de \$52.500.000 representados en la venta de 1.000 unidades a un valor de \$52.500 cada una.
- **Biológico:** Se presupuesta la compra de 2.300.000 unidades de biológico en las siguientes presentaciones: Ochocientas mil (800.000) dosis en presentación de 50 dosis a Laboratorios Genfar, de las cuales quinientas mil (500.000) dosis corresponden a la reserva para el banco de vacuna, y un millón quinientas mil (1.500.000) dosis en presentación de 10 dosis a Laboratorios Zoetis.

Actualmente a través del Fondo Nacional de la Porcicultura el biológico que se distribuye y aplica en el territorio nacional es 100% subsidiado, esto con el objetivo de garantizar una adecuada inmunización de los porcinos y evitar riesgos sanitarios en poblaciones vulnerables.

Para productores pequeños y medianos tanto la vacuna como la chapeta no tendrá ningún costo, esto con el fin de estimular la vacunación y minimizar el riesgo que existe de reintroducción de PPC a las zonas libres o en proceso de erradicación.

Para los productores tecnificados (venta por mostrador a través de los distribuidores autorizados) solo se les subsidiará el costo de la vacuna, pues la chapeta tendrá un costo unitario de \$447 pesos; este precio incluye el IVA del 19%, según ajuste del gobierno para la vigencia 2017.

Las siguientes son las presentaciones de biológico y los precios de venta de las chapetas para la venta por mostrador en los distribuidores autorizados para la vigencia 2017:

PRESENTACIÓN DE BIOLÓGICO Y PRECIOS DE CHAPETAS AÑO 2017					
ITEM	PRESENTACION	VALOR DEL BIOLÓGICO	VALOR CHAPETA 2017	VALOR TOTAL AL DISTRIBUIDOR	PRECIO VENTA PORCICULTORES 2017
1	50 DOSIS	\$ 0	\$347	\$347	\$447
2	10 DOSIS	\$ 0	\$347	\$347	\$447

En la Zona 5 conformada por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Caquetá, Meta, Huila Tolima, Santander, Sur del Cauca, Magdalena Medio Caldense, Magdalena Medio Antioqueño, se suspendió nuevamente la vacunación en el mes octubre de 2016, actualmente solo se distribuye y aplica chapetas de color azul correspondientes a Zona en Erradicación. El precio de venta de la chapeta a los porcicultores en mostrador será de \$441; el precio con servicio de aplicación será de \$1.000; como se muestra en la siguiente tabla:

PRECIOS DE CHAPETAS ZONA EN ERRADICACIÓN AÑO 2017				
VALOR CHAPETA 2017	IVA CHAPETA 2017	VALOR TOTAL AL DISTRIBUIDOR	PRECIO VENTA PORCICULTORES MOSTRADOR	PRECIO DE VENTA DE PORCICULTORES CON APLICACIÓN
\$292	\$55	\$347	\$447	\$1.000

Los Departamentos de Antioquia (a excepción del Bajo Cauca, Urabá, y Magdalena Medio), Caldas (a excepción del Magdalena Medio Caldense) Quindío, Risaralda Valle del Cauca, Norte del Cauca; en el municipio de Cajamarca en Tolima y puerto concordia en el Meta, fueron declarados libres de Peste Porcina Clásica en la vigencia 2011, razón por la cual, allí se distribuye solamente chapeta para la identificación de los animales que se encuentran dentro de la zona libre.

PRECIO DE CHAPETAS ZONA LIBRE AÑO 2017				
VALOR CHAPETA 2017	IVA CHAPETA 2017	PRECIO DE VENTA AL DISTRIBUIDOR	PRECIO DE VENTA AL PORCICULTOR MOSTRADOR	PRECIO DE VENTA DE PORCICULTORES CON APLICACIÓN
\$292	\$55	\$347	\$447	\$1.000

Para la vigencia 2017, se estableció el precio de venta de las chapetas a los porcicultores tuviera un reajuste de tan solo el 5.75% correspondiente al IPC, más el reajuste del IVA decretados por el gobierno, lo que representa un incremento de \$16 pesos por chapeta.

Chapetas: Se distribuirán 7.499.018 chapetas, lo que generará ingresos por \$1.642.241.378, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO DE VENTA	TOTAL
Chapetas zona libre	4.196.285	\$ 292.61	\$1.227.876.003
Chapetas ZF Tecnificados	128.300	\$ 292.61	\$37.541.895
Chapetas ZE zona en erradicación	1.287.800	\$ 292.61	\$376.823.480
Chapetas ZF brigada	1.886.633	\$ 0	\$ 0
Total	7.499.018		\$1.642.241.378

En resumen los ingresos por ventas del programa de Erradicación Peste Porcina Clásica ascienden a la suma de \$1.698.741.378, discriminados de la siguiente manera:

Bulones	4.000.000
Tenazas	52.500.000
Chapetas	\$1.642.241.378
Total ventas del programa de erradicación	\$1.698.741.378

Los ingresos extraordinarios del FNP por valor de \$45.983.682, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

Intereses de mora recaudadores vigencia actual	\$11.983.682
Ingresos tarifas Centro de Servicios	\$14.000.000
Venta de publicaciones y videos	\$20.000.000
Total ingresos extraordinarios	\$45.983.682

Los ingresos por programas y proyectos del FNP por valor de \$670.340.000, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

Diagnóstico rutinario laboratorios oficiales	\$ 69.000.000
Diagnóstico importados	\$21.340.000
Convenios con las Gobernaciones y alcaldías	\$500.000.000

Agroexpo	\$80.000.000
Total Programas y proyectos FNP	\$670.340.000

INGRESOS TOTALES

Los **ingresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$45.661.564.923**

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2016	PRESUPUESTO MODIFICADO AÑO 2016	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2017	% VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	34,246,595,630	40,510,796,018	42,807,869,695	5.67%
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	26,621,183,391	30,259,356,720	33,723,509,409	11.45%
Cuota de Fomento	16,638,239,619	18,912,097,949	21,077,193,380	11.45%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	9,982,943,772	11,347,258,771	12,646,316,028	11.45%
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	170,000,000	170,000,000	300,000,000	76.47%
Cuota de Fomento	106,250,000	106,250,000	187,500,000	76.47%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	63,750,000	63,750,000	112,500,000	76.47%
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	7,455,412,240	10,081,439,299	8,784,360,286	-12.87%
Cuota de Fomento	978,972,359	1,285,548,397	2,320,949,117	80.54%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	6,476,439,880	8,795,890,902	6,463,411,169	-26.52%
INGRESOS NO OPERACIONALES	3,229,143,934	4,602,497,562	2,853,695,228	-38.00%
INGRESOS FINANCIEROS	271,834,015	271,834,015	430,877,166	58.51%
Rendimientos Financieros FNP	51,751,726	51,751,726	67,467,008	30.37%
Rendimientos Financieros PPC	220,082,290	220,082,290	363,410,158	65.12%
OTROS INGRESOS	2,957,309,919	4,330,663,547	2,422,818,062	-44.05%
Ventas Programa PPC	2,274,119,398	2,343,119,398	1,698,741,378	-27.50%
Financieros FNP	4,374,834	4,374,834	4,556,739	4.16%
Financieros PPC	2,231,228	2,231,228	3,196,264	43.25%
Extraordinarios FNP	181,280,684	81,280,684	45,983,682	-43.43%
Programas y proyectos FNP	495,303,775	1,049,657,403	670,340,000	-36.14%
Programas y proyectos PPC		850,000,000		-100.00%
TOTAL INGRESOS	37,475,739,565	45,113,293,581	45,661,564,923	1.22%

B. EGRESOS

Teniendo en cuenta la planeación estratégica para el periodo 2015-2020, realizado durante los días 15 y 16 de septiembre de 2014, se da continuidad a los diferentes frentes de acción definidos a través de este ejercicio. La cual quedó plasmada en la teoría del presupuesto de la vigencia 2015.

B.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

B.1.1 Gastos de personal

En la sesión de Junta Directiva del 21 de Diciembre de 2015, según acta No.98 de 2015, se aprobó realizar nivelación salarial escalonada para los cargos de Coordinador regional de Recaudo y de PPC) del 26.4% de los cuales, el 16.4% se aprobó efectuar en la vigencia 2016 y el restante 10% para la vigencia 2017.

Sin existir ajustes adicionales al rubro de gastos de personal, la planta de funcionarios continuará siendo de 77 personas, para los diferentes los programas del FNP, como se detalla a continuación:

	2016	2017
TOTAL PLANTA DE PERSONAL	77	77
ÁREA DE FUNCIONAMIENTO	8	8
Supervisor Presupuesto	1	1
Profesional grado 1 Presupuesto	1	1
Supervisor Tesorería	1	1
Profesional grado 1 Tesorería	1	1
ÁREA ECONÓMICA	24	24
Director	1	1
Coordinador de información	1	1
Coordinador asistencia técnica	1	1
Coordinador centro de servicios	1	1
Coordinador calidad e innovación	1	1
Jefe de fortalecimiento al recaudo	1	1
Jefe de control regional	1	1
Profesional grado 2 económico	1	1
Profesional grado 1 económico	1	1
Coordinadores de recaudo	11	11
Asistente de Recaudo	1	1
Asistente de Recaudo	1	1
Digitador Codificador	1	1

Asistente administrativo	1	1
ÁREA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN	5	5
Director	1	1
Coordinador de publicidad	1	1
Profesional grado 1 Estrategia Digital	1	1
Profesional grado 2 Publicidad	1	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA TÉCNICA	5	5
Director	1	1
Coordinador Técnico	1	1
Coordinador de gestión ambiental	1	1
Profesional grado 2 Técnico	1	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	5	5
Director	1	1
Jefe análisis Diagnostico	1	1
Profesional grado 2 Investigación	1	1
Profesional grado 2 Transferencia	1	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA SANIDAD	1	1
Profesional grado 2 Sanidad	1	1
ÁREA PPC	29	29
Director	1	1
Jefe de control regional	1	1
Jefe de análisis epidemiológico	1	1
Coordinador vigilancia epidemiológica	1	1
Coordinadores regionales	17	17
Sub-coordinadores regionales para Antioquia	5	5
Asistente de pedidos y despachos	1	1
Asistente administrativo	1	1
Auxiliar de despachos	1	1
TOTAL HONORARIOS	2	2
Auditor interno (Firma de Auditoria)	2	2
GRAN TOTAL	79	79

En resumen, el presupuesto de **gastos de personal** se calcula en **\$4.063.887.077** (equivalente al 8.70% del total del presupuesto de gastos), los cuales se distribuyen así:

Sueldos	\$2.621.275.752
Prestaciones sociales	\$1.240.027.052
Dotación y suministro	\$6.774.557

Honorarios	\$195.809.717
Total gastos de personal	\$4.063.887.077

El rubro de dotación se estableció con base en diez (10) personas que devengarán menos de 2 SMMLV, teniendo presente que se entregarán al año 3 dotaciones por persona, cada una por valor de \$225.818, para un total de \$6.774.557.

El rubro de honorarios profesionales por la suma de \$195.809.717, está calculado para cubrir los siguientes pagos:

- ❖ Honorarios de la Auditoría Interna por un valor mensual de \$10.951.121, para un total de \$131.413.456.
- ❖ Honorarios médicos de los exámenes de ingreso y retiro de los funcionarios del Fondo Nacional de la Porcicultura (total año por \$3.200.000).
- ❖ Honorarios de servicios contratados por el Área Económica por valor total de \$61.196.261 para el pago de asesoría en insumos y materias primas, asesorías en Normatividad.

Al discriminar el presupuesto de gastos de personal, de acuerdo con el programa al cual se destinarán tenemos que:

Cuenta	Gastos de personal 2016	Gastos de personal 2017	% incremento
Programa de estudios económicos	\$1.213.467.337	\$1.300.724.657	7.19%
Programa estudios técnicos	\$363.929.306	\$384.869.414	5.75%
Programa Investigación y transf.	\$313.318.542	\$331.348.520	5.75%
Programa Sanidad	\$42.459.826	44.901.258	5.75%
Programa de estudios de mercadeo	\$322.154.128	\$340.692.165	5.75%
Programa de PPC	\$1.215.544.982	\$1.294.170.896	6.47%
Funcionamiento	\$343.813.119	\$367.180.169	6.80%
Total gastos de personal	\$3.814.687.240	\$4.063.887.077	6.53%

- ❖ El % de incremento se calculó con el total de los decimales, para efectos de presentación en la tabla se contemplan dos decimales, las cifras del 2016 se calcularon teniendo en cuenta los cambios realizados hasta el acuerdo No.12/16.

B.1.2 Gastos generales

En lo que respecta a los **gastos generales**, se estimó la cifra de **\$1.804.915.521** (3.95% del total del presupuesto), de los cuales, la suma de \$597.249.975 corresponde a los gastos generales del área de funcionamiento y la suma de \$1.207.665.546 corresponde a los gastos generales de las áreas.

A continuación se describe el cálculo presupuestal de los rubros que componen este ítem:

- **Compra de muebles, equipos de oficina y software:** Se presupuesta la suma de \$260.621.594, de los cuales, \$107.456.358 corresponden al área de funcionamiento discriminados de la siguiente manera; compra de equipos de cómputo y muebles \$12.006.855, para la actualización de licencias, antivirus y Oracle; \$33.156.855, pago actualización y mantenimiento anual del software APOTEOSYS \$25.502.221 y pago internet banda ancha e internet de respaldo \$36.790.427; en el área de PPC se presupuesta la suma de \$2.400.000 para Muebles y equipos de oficina; en el área Económica se presupuesta la suma de \$142.765.236, para soporte técnico software de recaudo, licenciamiento Oracle y compra de (2) equipos de cómputo; en el área Técnica se presupuesta la suma de \$3.000.000 para la compra de video beam, y para el área de Mercadeo la suma de \$5.000.000 para la compra de (2) licencias ilustrador.
- **Aseo, vigilancia y cafetería:** Se presupuesta la suma de \$10.757.341 para cubrir el pago del contrato de vigilancia por \$3.009.145, y la compra de elementos de aseo y cafetería por valor de \$7.748.196.
- **Materiales y suministros:** Para este ítem se presupuesta la suma de \$35.146.515; corresponden a gastos de funcionamiento \$21.597.402, compra de papelería por valor de \$20.585.202, costo de fotocopias por valor de \$1.312.200; en el área de PPC la suma de \$13.549.113, para cubrir el material requerido por el programa.
- **Mantenimiento y reparaciones:** Se presupuesta la suma de \$75.825.150, discriminados de la siguiente manera: a) Para el pago del contrato de soporte y mantenimiento en Sistemas, que cubre el mantenimiento de los equipos de cómputo de cada área por valor total de \$61.172.228; b) Reparaciones y mantenimiento de muebles y enseres por valor de \$9.411.216; c) Varios por valor de \$4.516.371 y d) Contrato de mantenimiento de la fotocopidora por valor de \$725.335.
- **Servicios públicos:** Se presupuesta la suma de \$69.169.291, con base en los gastos de: a) Servicio telefónico por área discriminado de la siguiente manera: Área de funcionamiento \$14.055.713; Área de PPC \$9.890.852; Área económica \$11.000.122; Área Técnica \$4.277.825; Área Investigación \$1.833.354; Área de mercadeo \$11.000.122 y; b) Servicio de energía \$12.222.359 y c) Servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo \$4.888.943.
- **Arriendos:** Se presupuesta la suma de \$108.307.595, con base en el cálculo de: a) Canon de arrendamiento anual de las oficinas por \$46.679.676 incluido IVA, valor que se pagará a la Asociación Colombiana de Porcicultores; b) Arrendamiento de bodegaje por valor anual de \$9.783.828, valor que se

pagará a la Asociación Colombiana de Porcicultores; c) Área de PPC por un valor de \$11.222.095, para la custodia del archivo al proveedor destinado para tal fin y arrendamiento bodega valor que se pagará a la Asociación Colombiana de Porcicultores; d) Área Económica para la custodia del archivo de las cajas de recaudo y arrendamiento virtual de información SNR el valor de \$17.307.278, y e) Área Mercadeo por valor de \$23.314.717, para arrendamiento de bodegas para el almacenamiento y custodia del material y elementos varios de eventos feriales.

- **Gastos de viaje:** Se presupuesta la suma \$442.136.111 para la realización de actividades de seguimiento de los diferentes programas a cargo del Director y su equipo de trabajo, de los cuales corresponden al Área Económica \$15.000.000, al Área PPC \$349.509.397, el cual incluye los auxilios de viaje entregados a los coordinadores regionales, al Área de Mercadeo \$23.875.682, al Área Técnica \$18.343.687, al Área de Investigación \$8.714.846 y al área de funcionamiento \$26.692.500, para los viajes de seguimiento de la auditoría interna y otros funcionarios del área de funcionamiento cuando se requiera.
- **Impresos, publicaciones y suscripciones y afiliaciones:** Se presupuesta la suma de \$66.203.800, los cuales incluyen los gastos de impresos de Tesorería y demás impresos del área de funcionamiento por valor de \$9.508.690, suscripciones por \$3.281.133, los gastos del Área Económica por valor de \$33.828.231, para la publicación de la Cuota de Fomento para el año 2017, formularios e impresos varios del Programa de Fortalecimiento al Recaudo, los gastos del área Técnica por valor de \$4.516.371, para la elaboración de formularios en papel químico requeridos, y del Área PPC por \$15.069.375, para la impresión de documentos requeridos por el programa.
- **Correo:** Se presupuesta la suma de \$353.088.557, para los envíos de papelería de funcionamiento y mantenimiento por valor de \$29.110.117, correo electrónico google \$25.640.881, gastos del Área Económica para envío de papelería a los recaudadores por valor de \$23.000.000, Área Técnica \$11.937.841, Área de Mercadeo \$11.289.372, Área de Investigación \$7.162.965, Área Sanidad \$3.800.000, y gastos del Área de PPC por \$241.147.381, para cubrir el correo del programa, envíos de biológico y chapetas a las zonas.
- **Transportes, fletes y acarreo:** Se presupuesta la suma de \$16.246.253, valor que corresponde a gastos de Funcionamiento de transportes para mensajería por \$4.462.686, y acarreo por \$659.270, gastos de desplazamientos de las diferentes áreas para las diferentes reuniones locales discriminados así: Área PPC para los transportes necesarios para el buen desarrollo del programa por la suma de \$3.000.000; Área Técnica por valor de \$2.709.297; Área de Investigación \$2.115.000; Área de Mercadeo \$2.300.000, y Área Económica \$1.000.000.
- **Capacitación:** Se presupuesta la suma de \$25.000.000 para cubrir las diferentes actividades de capacitación del personal.

- **Seguros, impuestos y gastos legales:** Se presupuesta la suma de \$75.192.087, que corresponden al pago de seguros de funcionamiento por \$16.936.391, gastos legales por \$2.258.186, e impuestos por \$5.645.464; Área de PPC la suma de \$40.000.000; Área económica la suma de \$3.000.000, para cubrir el pago de la póliza de los diferentes convenios generados con alcaldías y gobernaciones; Área Técnica la suma de \$564.546, para pólizas de convenios firmados con las Corporaciones; Área de Investigación \$5.287.500, para cubrir los pagos requeridos en publicaciones en el diario oficial y pólizas de las diferentes convocatorias de investigación o transferencia de tecnología; Área Sanidad \$1.500.000, para cubrir el pago de pólizas de los diferentes convenios con corporaciones.
- **Gastos comisión de fomento:** Se presupuesta la suma de \$23.696.587, con base en el cálculo del transporte para 4 miembros de Junta Directiva del Fondo por valor de \$15.721.033, más hospedaje por valor de \$5.261.475, y alimentación por valor de \$2.714.079.
- **Comisiones y gastos bancarios:** Se presupuesta la suma de \$189.353.819, de los cuales corresponden al Área de Funcionamiento \$119.352.819, y al Área de PPC \$70.000.000.
- **Cuota de auditaje de la CGR:** Se presupuesta la suma de \$54.171.822, de acuerdo con la proyección del último año por valor de \$51.107.050, para el 2017; alquiler de los equipos para la comisión de auditoría de la vigencia por valor de \$1.888.354 para cubrir las fotocopias solicitadas en el desarrollo de la auditoría \$195.880, y gastos varios \$980.537.

A continuación se muestra el comparativo de los gastos generales vigencia 2016 y 2017:

Item	TOTAL 2017	Comparativo 2016-2017		
		2016	2017	% VAR
Capacitación	25,000,000	25,000,000	25,000,000	0.00%
Muebles, equipos de oficina y software	260,621,594	219,187,186	260,621,594	18.90%
Aseo, vigilancia y cafetería	10,757,341	9,103,395	10,757,341	18.17%
Materiales y suministros	35,146,515	33,235,477	35,146,515	5.75%
Mantenimiento	75,825,150	70,657,800	75,825,150	7.31%
Servicios públicos	69,169,291	65,408,314	69,169,291	5.75%
Arriendos	108,307,595	87,226,757	108,307,595	24.17%
Gastos de viaje	442,136,111	435,140,563	442,136,111	1.61%
Impresos y publicaciones	66,203,800	73,463,927	66,203,800	-9.88%
Correo	353,088,557	367,866,166	353,088,557	-4.02%
Transportes, fletes y acarreos	16,246,253	16,126,587	16,246,253	0.74%
Seguros, impuestos y gastos legales	75,192,087	72,062,000	75,192,087	4.34%
Gastos comisión de fomento	23,696,587	22,408,120	23,696,587	5.75%
Comisiones y gastos bancarios	189,352,819	154,977,363	189,352,819	22.18%
Cuota auditaje CGR	54,171,822	51,222,380	54,171,822	5.76%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 1,804,915,521	\$ 1,703,086,035	\$ 1,804,915,521	5.98%

En conclusión el comportamiento de los gastos generales para la vigencia 2017 es del 5.98%, estando por encima del IPC decretado del 5.75%.

El total de **gastos de funcionamiento** presupuestados (Gastos de personal más gastos generales), suman **\$5.868.802.598** y representan el 12.85% del total del presupuesto, conforme al siguiente cuadro:

CUENTAS	PROGRAMAS ECONÓMICA	PROGRAMAS TÉCNICA	PROGRAMAS INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	PROGRAMA SANIDAD	PROGRAMAS MERCADERO	PROGRAMA PPC	TOTAL INVERSIÓN	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTO	% PARTICI PACIÓN	
GASTOS DE PERSONAL											
Servicios de personal	1,300,724,657	384,869,414	331,348,520	44,901,258	340,692,165	1,294,170,896	3,696,706,909	367,180,169	4,063,887,077	8.90%	
Sueldos	823,975,795	270,835,936	236,070,023	29,166,800	242,139,435	858,578,402	2,460,766,392	160,509,360	2,621,275,752	5.74%	
Vacaciones	41,661,698	13,693,952	11,936,125	1,474,726	12,243,005	43,411,268	124,420,773	6,320,255	130,741,027	0.29%	
Prima legal	59,374,336	12,761,426	9,831,714	2,457,876	10,343,182	62,290,286	157,058,820	10,533,758	167,592,577	0.37%	
Honorarios	61,196,261	0	0	0	0	0	61,196,261	134,613,456	195,809,717	0.43%	
Dotación y suministro	2,709,823	677,456	677,456	0	677,456	2,032,367	6,774,557	6,774,557	6,774,557	0.01%	
Cesantías	59,374,336	12,761,426	9,831,714	2,457,876	10,343,182	62,290,286	157,058,820	10,533,758	167,592,577	0.37%	
Intereses de cesantías	7,124,920	1,531,371	1,179,806	294,945	1,241,182	7,474,834	18,847,058	1,264,051	20,111,109	0.04%	
Seguros y/o fondos privados	169,177,506	49,888,604	42,477,467	6,217,560	43,771,299	178,508,519	490,040,955	31,270,644	521,311,599	1.14%	
Caja de compensación	33,835,548	10,097,441	8,597,429	1,258,433	8,859,300	35,371,082	98,019,233	5,393,284	103,412,517	0.23%	
Aportes ICBF y SENA	42,294,435	12,621,802	10,746,796	1,573,041	11,074,125	44,213,852	122,524,041	6,741,605	129,265,646	0.28%	
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL	1,300,724,657	384,869,414	331,348,520	44,901,258	340,692,165	1,294,170,896	3,696,706,909	367,180,169	4,063,887,077	8.90%	
GASTOS GENERALES											
Muebles, equipos de oficina y software	142,765,236	3,000,000	0	0	5,000,000	2,400,000	153,165,236	107,456,358	260,621,594	0.57%	
Impresos y publicaciones	33,828,231	4,516,371	0	0	0	15,069,375	53,413,977	12,789,823	66,203,800	0.14%	
Materiales y suministros	0	0	0	0	0	13,549,113	13,549,113	21,597,402	35,146,515	0.08%	
Correo	23,000,000	11,937,841	7,162,965	3,800,000	11,289,372	241,147,381	298,337,559	54,750,998	353,088,557	0.77%	
Transportes, fletes y acarreos	1,000,000	2,709,297	2,115,000	0	2,300,000	3,000,000	11,124,297	5,121,956	16,246,253	0.04%	
Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	25,000,000	25,000,000	0.05%	
Mantenimiento	8,738,890	8,738,890	8,738,890	8,738,890	8,738,890	8,738,889	52,433,338	23,391,812	75,825,150	0.17%	
Seguros, impuestos y gastos legales	3,000,000	564,546	5,287,500	1,500,000	0	0	40,000,000	50,352,046	24,840,041	75,192,087	0.16%
Comisiones y gastos bancarios	0	0	0	0	0	70,000,000	70,000,000	119,352,819	189,352,819	0.41%	
Gastos de viaje	15,000,000	18,343,687	8,714,846	0	23,875,682	349,509,397	415,443,611	26,692,500	442,136,111	0.97%	
Aseo, vigilancia y cafetería	0	0	0	0	0	0	0	10,757,341	10,757,341	0.02%	
Servicios públicos	11,000,122	4,277,825	1,833,354	0	11,000,122	9,890,852	38,002,277	31,167,014	69,169,291	0.15%	
Arriendos	17,307,278	0	0	0	23,314,717	0	11,222,095	51,844,091	56,463,504	0.24%	
Cuota auditoría CGR	0	0	0	0	0	0	0	54,171,822	54,171,822	0.12%	
Gastos comisión de fomento	0	0	0	0	0	0	0	23,696,587	23,696,587	0.05%	
SUBTOTAL GASTOS GENERALES	255,639,757	54,088,458	33,852,554	14,038,890	85,518,783	764,527,102	1,207,665,546	597,249,975	1,804,915,521	3.95%	
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1,556,364,414	438,957,872	365,201,074	58,940,148	426,210,948	2,058,697,998	4,904,372,454	964,430,144	5,868,802,598	12.85%	

B.2 INVERSIÓN POR PROGRAMAS

Para la **inversión** en los diferentes programas y proyectos a realizar, se presupuestó la suma de **\$29.125.505.272** (63.79% del total).

A continuación se listan los programas a desarrollar, con su inversión y porcentaje de participación:

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
ÁREA ECONÓMICA	3.352.963.891	7.34%
Fortalecimiento institucional	403.233.580	0.88%
Centro de servicios técnicos y financieros	1.643.931.801	3.60%
Sistemas de información de mercados	274.359.820	0.60%
Control al recaudo	351.807.743	0.77%
Fortalecimiento del beneficio formal	195.696.964	0.43%
Aseguramiento de la calidad	483.933.984	1.06%

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
ÁREA TÉCNICA	1.580.111.550	3.46%
Programa nacional de bioseguridad, sanidad y productividad-PNBSP	416.703.113	0.91%
Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en producción primaria	968.567.958	2.12%
Inocuidad y bienestar animal en producción primaria y transporte	194.840.479	0.43%
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	1.671.953.338	3.66%
Investigación y desarrollo	404.996.040	0.89%
Transferencia de tecnología	814.906.000	1.78%
Diagnostico	452.051.298	0.99%
ÁREA SANIDAD	248.662.237	0.54%
Control y monitoreo de enfermedades en granjas de Colombia	248.662.237	0.54%
ÁREA MERCADEO	8.671.135.294	18.99%
Investigación de mercados	390.144.833	0.85%
Comunicación integral	810.091.792	1.77%
Campaña de fomento al consumo	4.986.014.645	10.92%
Activaciones al consumo	2.023.400.816	4.43%
Comercialización y Nuevos Negocios	461.483.208	1.01%
ÁREA PPC	13.600.678.962	29.79%
Vacunación e identificación de porcinos	3.661.264.450	8.02%
Capacitación y divulgación	711.098.100	1.56%
Vigilancia epidemiológica	949.408.000	2.08%
Administración del programa	565.333.472	1.24%
Ciclos de vacunación	7.713.574.940	16.89%

B.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN

La cuota de administración corresponde al 10% de los ingresos por la cuota parafiscal, calculados en \$34.023.509.409 (\$33.723.509.409 por ingresos de la vigencia de 2017 y \$300.000.000 por ingresos de la cuota de vigencias anteriores). Se presupuesta para la **cuota de administración** la suma de **\$3.402.350.941**, valor que corresponde al 7.45% del total del presupuesto.

B.4 FONDO DE EMERGENCIA

Se presupuestó la suma de **\$4.150.000.000**, valor que corresponde al 9.09% del total del presupuesto, para afrontar una emergencia sanitaria en el programa de PPC.

B.5 SALDO FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS

Se presupuestó la suma de \$3.114.906.112 para el rubro **Reserva para futuras inversiones y gastos**, de los cuales, \$2.912.589.677, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos de la Cuota de Fomento Porcícola y \$202.316.435, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica; equivalentes al 6.82% del total del presupuesto.

Las anteriores cifras se relacionan en el siguiente cuadro:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2.017
ANEXO 2

CUENTAS	PROGRAMAS ECONÓMICA	PROGRAMAS TÉCNICA	PROGRAMAS INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	PROGRAMA SANIDAD	PROGRAMAS MERCADEO	PROGRAMA PPC	TOTAL INVERSIÓN	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTO	% PARTICIPACIÓN
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	3,352,963,891	1,580,111,550	1,671,953,338	248,662,237	8,671,135,294	13,600,678,962	29,125,505,272	0	29,125,505,272	63.79%
TOTAL ÁREA ECONÓMICA	3,352,963,891						3,352,963,891		3,352,963,891	7.34%
Fortalecimiento institucional	403,233,580						403,233,580		403,233,580	0.88%
Centro de servicios técnicos y financieros	1,643,931,801						1,643,931,801		1,643,931,801	3.60%
Sistemas de información de mercados	274,359,820						274,359,820		274,359,820	0.60%
Control al recaudo	351,807,743						351,807,743		351,807,743	0.77%
Fortalecimiento del beneficio formal	195,696,964						195,696,964		195,696,964	0.43%
Aseguramiento de la calidad	483,933,984						483,933,984		483,933,984	1.06%
TOTAL ÁREA MERCADEO					8,671,135,294		8,671,135,294		8,671,135,294	18.99%
Investigación de mercados					390,144,833		390,144,833		390,144,833	0.85%
Comunicación integral					810,091,792		810,091,792		810,091,792	1.77%
Campaña de fomento al consumo					4,986,014,645		4,986,014,645		4,986,014,645	10.92%
Activaciones de consumo					2,023,400,816		2,023,400,816		2,023,400,816	4.43%
Comercialización y Nuevos Negocios					461,483,208		461,483,208		461,483,208	1.01%
TOTAL ÁREA ERRADICACIÓN PPC						13,600,678,962	13,600,678,962		13,600,678,962	29.79%
Regionalización						3,661,264,450	3,661,264,450		3,661,264,450	8.02%
Capacitación y divulgación						711,098,100	711,098,100		711,098,100	1.56%
Vigilancia Epidemiológica						949,408,000	949,408,000		949,408,000	2.08%
Administración del programa						565,333,472	565,333,472		565,333,472	1.24%
Ciclos de vacunación						7,713,574,940	7,713,574,940		7,713,574,940	16.89%
TOTAL ÁREA TÉCNICA		1,580,111,550					1,580,111,550		1,580,111,550	3.46%
Programa nacional de bioseguridad, sanidad y productividad-PNBSPP		416,703,113					416,703,113		416,703,113	0.91%
Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en producción primaria		968,567,958					968,567,958		968,567,958	2.12%
Inocuidad y bienestar animal en producción primaria y transporte		194,840,479					194,840,479		194,840,479	0.43%
TOTAL ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA			1,671,953,338				1,671,953,338		1,671,953,338	3.66%
Investigación y desarrollo			404,996,040				404,996,040		404,996,040	0.89%
Transferencia de tecnología			814,906,000				814,906,000		814,906,000	1.78%
Diagnostico			452,051,298				452,051,298		452,051,298	0.99%
TOTAL ÁREA SANIDAD				248,662,237			248,662,237		248,662,237	0.54%
Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia				248,662,237			248,662,237		248,662,237	0.54%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN								3,402,350,941	3,402,350,941	7.45%
FONDO DE EMERGENCIA						4,150,000,000	4,150,000,000		4,150,000,000	9.09%
RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS							0	3,114,906,112	3,114,906,112	6.82%
Cuota de fomento porcícola							0	2,912,589,677	2,912,589,677	6.38%
Cuota de erradicación Peste Porcina Clásica							0	202,316,435	202,316,435	0.44%
TOTAL GASTOS	4,909,328,305	2,019,069,422	2,037,154,412	307,602,385	9,097,346,242	19,809,376,960	38,179,877,726	7,481,687,197	45,661,564,923	100.00%

Los **egresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$45.661.564.923**.

Gastos de Inversión 2017:

A continuación se presenta la definición de la misión y objetivos por programas y proyectos, así como los indicadores de gestión que permitirán medir el impacto de cada una de las actividades propuestas y los anexos que contienen las cifras del presupuesto de funcionamiento e inversión del Fondo Nacional de la Porcicultura para la vigencia del 2017.

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA ECONÓMICA

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA ACTIVIDADES VIGENCIA 2017

ÁREA ECONÓMICA

MISIÓN: Servir a los porcicultores colombianos velando por el adecuado recaudo de los recursos aportados por ellos al Fondo Nacional de la Porcicultura, brindándoles información relevante para sus negocios, así como asistencia técnica adecuada para sus procesos de producción, promoviendo la calidad en los procesos de transformación y velando por sus intereses en el marco de las negociaciones comerciales y la búsqueda de mercados externos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA ECONÓMICA:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola logrará que los lineamientos y acciones de la política gubernamental estén en concordancia con los objetivos y metas establecidas en su agenda de desarrollo de largo plazo. Así mismo, propenderá por la coordinación de las iniciativas emprendidas por los gremios de la cadena productiva, de manera que éstas incidan en una mayor dinámica del sector.

OBJETIVOS:

- Representar los intereses de la porcicultura colombiana en el marco de las negociaciones de los tratados de libre comercio.
- Gestionar frente a las autoridades sanitarias colombianas la admisibilidad de la carne y despojos de cerdo colombianas y sus productos en los mercados de interés.
- Monitorear y conceptuar permanentemente la normatividad relacionada con el sector.
- Apoyar la consolidación de la cadena productiva de la carne de cerdo y sus subproductos.

INDICADOR Y META:

INDICADOR: Realizar un boletín diario de noticias, en el que se monitoreen cambios en la normatividad relevante para el sector, así como las principales noticias y aspectos de interés para los porcicultores.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = 100%
B = Número de boletines diarios realizados.
C = Meta de 200 boletines diarios.

Meta: Realizar doscientos (200) boletines en total en el año.

ACTIVIDADES:

1. Representar y fijar la posición del sector en las distintas negociaciones de comercio internacional.
2. Participar en el Comité de Comercio de la SAC (COMSAC), con el fin de contar con un órgano de consulta en los temas de negociaciones comerciales y coordinar, cuando sea necesario, nuestra posición con la de los demás subsectores del sector agropecuario.
3. Gestionar ante el ICA y el INVIMA las solicitudes de admisibilidad de la carne de cerdo, sus despojos y los productos procesados elaborados con ellos, a los mercados de interés del sector.
4. Identificar y dar a conocer los requisitos de admisibilidad de los mercados de interés, para la carne de cerdo, sus despojos y los productos procesados elaborados con ellos.
5. Trabajar en el desarrollo de la matriz de internacionalización, con la cual se busca preparar al sector para lograr el acceso de nuestros productos a Corea del Sur y otros mercados de interés. Con esto se busca ir preparando al sector en el cumplimiento de los requisitos de acceso de los mercados de interés.
6. Realizar una gira de exploración de mercados en un mercado de Asia. El propósito de la actividad es conocer sobre preferencias de consumo, prácticas comerciales, presentación de productos y características del mercado. Una opción es la asistencia al SIAL que se organiza en mayo en la ciudad de Shanghai en China, la feria más grande de alimentos de Asia.
7. Realizar una visita técnica a un país exportador de carne de cerdo, con el propósito de conocer: Infraestructura de Exportación, planta de sacrificio y desposte de cerdo (Identificación de tecnologías y logística de desposte para productos tipo exportación); Logística de exportación (rotulado de producto, empaque primario y secundario); Sistemas de refrigeración y congelación (presentación de producto refrigerado y congelado); Manejo de producto según mercado destino (separación e identificación de producto); Procesos de admisibilidad (certificados de requisitos de exportación, habilitación de establecimientos exportadores e inspección sanitaria de productos); Esquemas asociativos para el proceso de producto y comercialización internacional. El país propuesto es Brasil.
8. Monitorear los diferentes procesos de cambios normativos que puedan afectar el desarrollo de la porcicultura en Colombia y reportarlos a la Gerencia de la Organización, para coordinar con el equipo técnico los pronunciamientos, siempre buscando las mejores condiciones para el sector.

9. Trabajar con las empresas interesadas en llegar a los mercados externos, asesorándolos para el aprovechamiento de los mismos, definiendo su oferta exportable y buscando posibles compradores.
10. Promover el fortalecimiento de la Cadena Cárnica Porcina, con el fin de lograr acuerdos con los demás agentes de la cadena que permitan mejorar la competitividad del sector.
11. Participar en la Cadena del Maíz Amarillo y Alimento Balanceado, velando por los intereses de la porcicultura colombiana.
12. Monitorear y divulgar las principales noticias relacionadas con la porcicultura en Colombia y el mundo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 2: CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores colombianos cuentan con una herramienta a través de la cual pueden obtener servicios de asistencia técnica y financiera en las distintas áreas que involucran la cadena de producción de la carne de cerdo.

OBJETIVOS:

- Prestar el servicio de asesoría en temas técnicos y crediticios a los productores que así lo soliciten, de acuerdo con el portafolio de servicios definido.
- Capacitar a pequeños y medianos productores del país en temas que comprendan aspectos técnicos, sanitarios, productivos y de inocuidad, aplicables a su sistema de producción; con el fin de brindar herramientas que permitan obtener mayores destrezas para desarrollar las labores cotidianas del negocio.
- Contar con una estructura reconocida como Epsagro por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la prestación de servicios de asistencia técnica, que le permita a la organización participar en convocatorias para la obtención de recursos encaminados al desarrollo de proyectos de asistencia para el beneficio de los productores del país.
- Promover la integración de los productores a través de la incorporación del mensaje de asociatividad en los diferentes proyectos y capacitaciones realizadas en el desarrollo del programa.
- Aunar esfuerzos técnicos y financieros con entes territoriales que promuevan programas encaminados a mejorar la capacidad productiva y competitiva de los pequeños porcicultores en las regiones.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 1: ATENCIÓN A PRODUCTORES

OBJETIVOS:

- Atender las solicitudes de servicio que estén enmarcadas dentro de los alcances del Centro de Servicios Técnicos y Financieros.
- Buscar para el porcicultor condiciones favorables para la obtención de créditos, mediante el acercamiento con diferentes entidades públicas o privadas y la presentación de proyectos viables ante las mismas.
- Promover la conformación y consolidación de figuras asociativas entre los porcicultores divulgando los beneficios que tienen éstas.
- Acompañar a los productores interesados en el desarrollo de sus sistemas asociativos, de acuerdo al estado actual de los mismos.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros sobre el total de solicitudes recibidas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
 B= Número de solicitudes atendidas.
 C= Número total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender por lo menos el 95% de las solicitudes recibidas.

INDICADOR 2: Nota promedio otorgada por los usuarios al servicio recibido del Centro.

Fórmula: Nota Promedio: $R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$
 $r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right)$ donde,

- R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios a los servicios prestados por el Centro.
 r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13).
 a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1, 2, 3, 4, 5$
 B = Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros. (Ver Encuesta 1)

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría a los porcicultores a través del Centro de Servicios Técnicos y Financieros, respondiendo a las solicitudes recibidas por el Centro en las siguientes áreas:
 - Administrativa y Organizacional.
 - Técnica en granja.
 - Ambiental en granja.
 - Nutrición animal.

- Procesos de calidad.
 - Comercialización.
 - Sanitaria en granja.
 - Financiera y crediticia.
 - Pre-auditoría en el cumplimiento de la Resolución ICA 2640.
2. Realizar capacitaciones para grupos de productores de acuerdo con las solicitudes realizadas por los mismos o las autoridades regionales, municipales, departamentales y/o nacionales.
 3. Divulgar entre los porcicultores del país, Umatas, Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial y Secretarías de Agricultura, los alcances del Centro de Servicio Técnicos y Financieros.
 4. Hacer acercamientos con los bancos de primer y segundo piso para darles a conocer la realidad del sector porcícola colombiano y el portafolio de asesorías que presta el Centro de Servicios Técnicos y Financieros.
 5. Socializar con los productores las fuentes de financiación que de manera ordinaria se encuentran en el mercado y las que resulten de programas especiales promovidos por el Gobierno Nacional, entidades territoriales u organizaciones no gubernamentales (DRE, ICR, IATG, LEC, etc).
 6. Prestar asesoría técnica a las granjas de carácter no comercial (de formación) con el propósito de difundir los requisitos mínimos establecidos por la normatividad vigente para el funcionamiento de las mismas.
 7. Promover la integración de los productores a través de la asociatividad buscando aplicar para sus negocios economías de escala.
 8. Iniciar el trabajo para la adecuación del Sistema a la norma versión 2015 y obtener la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo esta Norma.
 9. Desarrollar un modelo metodológico como estrategia de acompañamiento a los grupos asociativos conformados por los porcicultores interesados en trabajar con la organización.
 10. Realizar jornadas de divulgación tendientes a promover la integración de los productores, enmarcados dentro del tema de asociatividad y economías de escala.
 11. Atender aquellas iniciativas por parte de grupos de productores que demanden capacitación en asociatividad u otros temas técnicos, sobre la base de empresarización y formalidad de sus sistemas productivos

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: CONVENIOS CON GOBERNACIONES Y AUTORIDADES MUNICIPALES

OBJETIVOS:

- Aunar esfuerzos con las autoridades regionales interesadas en promover la porcicultura formal en pequeños y medianos productores, con tecnificación y manejo responsable del medio ambiente.
- Divulgar la importancia de la asociatividad y la integración entre los productores beneficiarios del convenio y promover estos esquemas como herramienta para enfrentar un mercado de economía abierta como el colombiano.
- Capacitar a los productores beneficiarios del convenio en aspectos fundamentales para el manejo integrado del sistema productivo, de acuerdo con lo definido con las autoridades.
- Brindar las herramientas del conocimiento necesarias para que los productores logren desarrollar una actividad porcícola sostenible.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de capacitaciones realizadas por convenio.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de capacitaciones realizadas por convenio.
- B= Número de capacitación realizadas por convenio.
- C= Número total de capacitaciones programadas por convenio.

Meta: Realizar por lo menos el 90% de las capacitaciones programadas por convenio.

INDICADOR 2: Nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.

Fórmula: Nota Promedio: $R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$
 $r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right)$ donde,

- R= Es la nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.
- r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13).
- a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$

$B =$ Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros. (Ver Encuesta 1)

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:

1. Firmar al menos dos convenios con autoridades locales para fomentar la tecnificación de la porcicultura entre los pequeños y medianos productores de sus respectivas regiones.
2. Capacitar y/o asesorar a los productores porcícolas vinculados a los proyectos de acuerdo con los temas acordados en los convenios.
Para la firma de los mismos se propondrán las siguientes áreas de trabajo:
 - Estructuras asociativas empresariales
 - Buenas Prácticas Pecuarias para el subsector porcícola (BPP), enfatizando la normatividad vigente que deben cumplir los productores a nivel de producción primaria.
 - Manejo ambiental de la granja porcícola y producción más limpia (PML).
 - Inseminación artificial porcícola, bajo el esquema de ECA y metodología participativa.
 - Parámetros productivos; importancia e impacto en la producción primaria.
 - Capacitaciones financieras y crediticias, con el apoyo de entidades bancarias para realizar brigadas de crédito.
3. Entregar material didáctico (Manuales básicos de porcicultura, cartillas de manejo ambiental, material divulgativo de asociatividad, normatividad, entre otros) a los productores participantes, de acuerdo con lo pactado en los convenios.
4. Realizar jornadas de divulgación tendientes a promover la integración de los productores, enmarcados dentro del tema de asociatividad y economías de escala.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 3: PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA Y DE INOCUIDAD

OBJETIVOS:

- Aunar esfuerzos con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) con el propósito de avanzar con la autorización sanitaria y de inocuidad y la implementación de buenas prácticas ganaderas en las granjas de producción de porcinos destinados al sacrificio para el consumo humano.
- Brindar asesoría técnica a los productores porcícolas interesados en la implementación de buenas prácticas porcícolas que conlleven al cumplimiento de la autorización sanitaria y de inocuidad vigente.
- Divulgar a los productores porcícolas del país los requisitos establecidos y los beneficios que trae el cumplimiento de en las diferentes Resoluciones ICA vigentes para el eslabón primario de la producción.
- Divulgar la importancia de la asociatividad y la integración entre productores y promover estos esquemas como herramienta para enfrentar un mercado de economía abierta como el colombiano.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de capacitaciones realizadas dentro del programa de divulgación y acompañamiento para la implementación de la autorización sanitaria y de inocuidad;

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de jornadas de divulgación realizadas.
- B= Número de jornadas de divulgación realizadas.
- C= Número total de jornadas de divulgación programadas.

Meta: Realizar por lo menos el 90% de las capacitaciones programadas

INDICADOR 2: Porcentaje de predios diagnosticados bajo la normatividad de autorización sanitaria.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de predios diagnosticados bajo la normatividad vigente.
- B= Número de predios diagnosticados.
- C= Número total de predios programados para atender.

Meta: Atender por lo menos el 95% de las solicitudes recibidas.

INDICADOR 3:

Nota promedio otorgada por los productores vinculados al programa.

Fórmula: Nota Promedio:
$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

R= Es la nota promedio otorgada por los productores vinculados al programa de BPP.

r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13).

a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1, 2, 3, 4, 5$

B= Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros. (Ver Encuesta 1).

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:

1. Capacitar a los porcicultores del país mediante la realización de jornadas de divulgación sobre los diferentes aspectos contenidos en la norma y los requisitos establecidos para su cumplimiento.
2. Asesorar a los productores porcícolas del país en la implementación de actividades que conlleven al cumplimiento de la autorización sanitaria y de inocuidad, a través de la realización de visitas de diagnóstico y elaboración de un documento que contemple las recomendaciones técnicas a que hubiere lugar.
3. En el marco del convenio interinstitucional con el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, realizar visitas a predios porcícolas interesados en obtener la autorización sanitaria con el fin de emitir un concepto técnico, de acuerdo al nivel de cumplimiento del predio, el cual será remitido al ICA para continuar con el proceso de autorización.
4. Realizar jornadas de divulgación en el tema de asociatividad y economías de escala en las zonas atendidas por el programa donde sea identificada dicha necesidad.
5. Entregar material didáctico de la normatividad vigente a los productores atendidos a través del programa.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 3: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores del país contarán con información relevante y oportuna del comportamiento del mercado local e internacional que les ayudará en la toma de decisiones para el desarrollo de sus operaciones.

OBJETIVOS:

- Brindar oportunamente a los porcicultores información relevante y objetiva sobre el comportamiento del mercado de la carne de cerdo, que sea de utilidad para la realización de sus negocios.
- Actualizar frecuentemente las fuentes de información estadísticas secundarias de interés para el sector.
- Hacer seguimiento al mercado de materias primas para la elaboración del alimento balanceado.
- Proponer modelos econométricos que relacionen y expliquen el comportamiento de las variables del sector.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Uso de la información (UI). Mide el cubrimiento en número de usuarios de la información generada por el programa.

Fórmula: $UI = \frac{B}{C} \cdot 100$ donde,

UI = Indicador de uso de la información %

B = Número de encuestados que manifestaron conocer y utilizar la información divulgada por el Fondo Nacional de la Porcicultura.

C = Número de personas encuestadas, de una muestra de porcicultores, distribuidores y demás agentes del sector.

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los porcicultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores- Fondo Nacional de la Porcicultura. (Ver Encuesta 2))

Teniendo en cuenta que para el cálculo del indicador, la respuesta de cada encuestado solo posee dos resultados (respuesta afirmativa o respuesta negativa), el tamaño de muestra (n) se calcula a partir de la siguiente fórmula estadística:

$$n = \left\lceil \frac{N \cdot P \cdot Q}{N((E/z) \cdot P)^2 + P \cdot Q} \right\rceil,$$

donde:

- N: Tamaño de la población, tomándose como referencia la base de datos de porcicultores asociados a la Asociación Colombiana de Porcicultores.
- P: Proporción esperada de encuestados que afirmarán conocer alguna de las cifras divulgadas por el Fondo Nacional de la Porcicultura. En nuestro caso, se esperaba un 85% de los consultados conocieran la información que el programa genera.
- Q: 1-P. Proporción esperada de encuestados que no afirmarán conocer la información generada por el programa. En consecuencia, se espera a lo máximo que un 15% desconociera sobre la información.
- E: Error máximo permitido sobre la estimación. En nuestro caso, se consideró un máximo de 10%, es decir, un 5% por encima y un 5% por debajo. En otras palabras, el indicador de Uso de la información se encuentra entre un 80% y 90%.
- Z: Percentil de una normal estándar a un nivel de confianza deseado. En otras palabras, corresponde a la confiabilidad que se tiene sobre el tamaño de muestra para estimar con exactitud el indicador. Se consideró una confiabilidad de un 90% cuyo percentil es de 1,64.

Meta: Difundir la información obtenida por lo menos en el 80% de los porcicultores.

INDICADOR 2: Calificación promedio otorgada por los usuarios a la información generada (R), en tres aspectos particulares: actualidad, relevancia y coherencia.

Fórmula: Nota Promedio
$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

- R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios de la información.
- r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: actualidad, relevancia y coherencia.
- a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1, 2, 3, 4, 5$
- B = Número total de personas encuestadas que afirmaron conocer y utilizar la información generada en el Área Económica.

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los porcicultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores- Fondo Nacional de la Porcicultura. (Ver Encuesta 2).

Meta: Obtener una calificación de 4 o superior.

ACTIVIDADES:

1. Monitorear de manera permanente la oferta y precios del cerdo en pie y la carne en canal, en Cundinamarca, la Costa, Valle, Eje Cafetero y Antioquia.
2. Hacer un monitoreo quincenal de precios al consumidor de los principales cortes de carne de cerdo, res y pollo, en las carnicerías de Bogotá, Cali, Medellín y el Eje Cafetero.
3. Actualizar el aplicativo empleado para el ejercicio de monitoreo de los precios al consumidor de los distintos cortes de carne.
4. Estimar mensualmente el costo de producción del cerdo en pie para las zonas de influencia de los mercados de Bogotá, Cali, Medellín y la Zona de Eje Cafetero.
5. Estimar mensualmente el índice de precios de la carne de cerdo pagados por los consumidores a nivel nacional, a partir de la información de precios de los cortes de cerdo propuestos por el Área de Mercadeo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – FNP.
6. Actualizar de manera permanente las cifras de las principales variables del sector (producción, importaciones, consumo, precios, etc.) y darlas a conocer a porcicultores y demás agentes de la cadena.
7. Hacer seguimiento al comportamiento del mercado de la carne de cerdo en el mercado internacional, producción y precio.
8. Realizar un informe anual y un informe semestral sobre la evolución del sector.
9. Realizar un Boletín de Coyuntura Económica Mensual, donde queden registrados los principales acontecimientos y variaciones de las variables más importantes para el sector. Asimismo, allí se incluirán artículos y/o noticias relacionado con legislación y normatividad que incida y comprometa a los porcicultores, y demás temas de interés.
10. Adelantar una encuesta de opinión trimestral entre los porcicultores, con el ánimo de desarrollar un grupo de indicadores líderes que permitan mejorar la información sobre la dinámica del sector.
11. Recopilar periódicamente información regional de oferta y precios de materias primas nacionales e internacionales para la nutrición porcina.
12. Realizar seguimiento periódico a los demás factores que inciden en el costo de producción del alimento balanceado (logística, fletes, infraestructura de almacenamiento y producción).
13. Realizar un reporte quincenal del comportamiento de los precios nacionales e internacionales de las materias primas para la elaboración del alimento balanceado.
14. Identificar variables y factores que favorecen la competitividad de otros países productores y exportadores de carne de cerdo.
15. Fortalecer los informes de coyuntura periódicos con la inclusión de escenarios de perspectivas y con la realización de ejercicios econométricos que permitan conocer desde el punto de vista estadístico la relación entre las principales variables del sector.

16. Participar del Agricultural Outlook Forum, evento organizado por el USDA para la divulgación de las perspectivas en los diferentes mercados de los productos agropecuarios.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 4: CONTROL AL RECAUDO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con un programa definido y liderado por un grupo de profesionales capacitados para realizar el seguimiento y control al adecuado recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola a nivel nacional y su oportuno traslado al Fondo Nacional de la Porcicultura.

OBJETIVOS:

- Mantener un sistema de gestión eficiente que permita controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola.
- Adelantar las acciones necesarias tendientes a recuperar los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura por los recaudadores, con el fin de documentar los procesos que ameriten llevar a instancia jurídica.
- Velar por el correcto funcionamiento del aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo, para así obtener de manera oportuna, la información del beneficio de las entidades recaudadoras.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Relación entre las visitas de seguimiento proyectadas y las vistas realizadas a recaudadores principales, con el fin de identificar con oportunidad las posibles inconsistencias en el recaudo, pago y reporte del parafiscal. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Visitas realizadas
- C = Visitas proyectadas durante el año.

El número de recaudadores principales se define al cierre de la vigencia anterior, para determinar aquellos que representan el 90% del recaudo nacional. Se proyectan visitas mensuales, bimestrales y trimestrales, de acuerdo con el volumen de beneficio y la ubicación de los recaudadores (Nota: los recaudadores ubicados en zonas de apoyo se visitan una vez cada trimestre).

La fuente de información serán los Informes Coordinadores Regionales de Recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

INDICADOR 2: Relación entre las visitas de seguimiento a recaudadores morosos y el número de recaudadores en mora, con el fin de establecer el estado de las deudas, documentar de manera suficiente cada caso y generar compromisos de pago. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de cumplimiento
B = Visitas realizadas
C = Número de plantas en mora

Para el cálculo del indicador se toma como base el número de recaudadores con cartera superior a \$100.000 y cuya mora supere los dos (2) meses de antigüedad, según lo establecido en el manual de procedimientos para cobro coactivo.

El soporte para el cálculo de este indicador serán los informes de los Coordinadores Regionales de Recaudo y los informes de viaje de la Jefatura del Programa.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

INDICADOR 3: Comparativo de la implementación del mecanismo de puntos fijos proyectados contra los efectivamente instalados. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de cumplimiento
B = Implementación de mecanismo de punto fijo ejecutado
C = Implementación de mecanismo de punto fijo proyectado en 7 plantas para 2017.

Para el cálculo de este indicador se utilizarán las actas de instalación y cierre de Puntos Fijos

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

ACTIVIDADES:

1. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo potencial y efectivo.
2. Realizar un seguimiento continuo al Sistema Nacional de Recaudo para garantizar que la información reportada por las entidades recaudadoras a nivel nacional, sea oportuna, completa y confiable, y se constituya en una herramienta útil para toma de decisiones por parte de la administración.

3. Verificar y controlar el correcto funcionamiento del aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo.
4. Enviar de manera oportuna las recordaciones de cartera y cuentas de cobro a las entidades recaudadoras de las cuales no se evidencia el pago puntual de la Cuota de Fomento Porcícola.
5. Gestionar con los recaudadores el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo Nacional de la Porcicultura, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento porcícola y los intereses derivados del no pago oportuno.
6. En coordinación con la administración de la organización, gestionar con los recaudadores la suscripción de acuerdos de pago, como herramienta que refleje el reconocimiento de los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura y que permita la recuperación de los mismos en un tiempo razonable.
7. Gestionar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, los trámites de solicitud de concepto de conformidad de cartera, según los requisitos establecidos en el marco legal aplicable.
8. Documentar y coordinar con el departamento jurídico de la Organización los casos que ameriten iniciar un proceso jurídico de cobro.
9. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo con las cifras de beneficio reportadas por los distintos recaudadores del país, con el propósito de consolidarlas y publicarlas, a través del Programa de Sistema de Información de Mercados, como parte de las Estadísticas Económicas del sector.
10. Mantener informados a los Recaudadores de la Cuota de Fomento Porcícola, acerca del marco legal que regula los aspectos relacionados con el recaudo del parafiscal.
11. Mantener el Sistema de Calidad en el programa de recaudo, con el objetivo de continuar con la certificación en la Norma Técnica ISO 9001 e iniciar la actualización a la versión 2015.
12. Implementar el mecanismo denominado "puntos fijos de control al beneficio de ganado porcino", en los términos de la Resolución del MADR No. 246 de 2013, como parte de las estrategias de control a la evasión en el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, en por lo menos siete (7) plantas a nivel nacional, en las cuales se realizará la verificación del ingreso, inventarios y beneficio de porcinos durante el periodo que establezca la administración para cada caso. La selección de las plantas se priorizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Denuncia de posible evasión
 - Mora reiterada en los pagos y reporte del recaudo al FNP
 - Desorden en la documentación y registros de ingreso y beneficio de porcinos

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 5: FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con un grupo de profesionales idóneos que gestionará ante las autoridades del orden nacional, departamental y local, acciones que permitan reducir la informalidad en el beneficio porcino y en el transporte y comercialización de la carne.

OBJETIVOS:

- Facilitar y gestionar ante las autoridades competentes, la coordinación y el desarrollo de acciones tendientes a formalizar el beneficio porcino y sus actividades asociadas, a partir de la divulgación de la normatividad vigente relacionada con el sector y la articulación interinstitucional, acorde con las competencias otorgadas por Ley.
- Capacitar e involucrar a los diferentes actores de la cadena porcícola, en la importancia de la formalización del beneficio porcino, el marco legal regulatorio vigente y las competencias por entidad en materia de control a la informalidad.
- Actualizar la información sobre la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en el país.
- Promover el mejoramiento de las condiciones en que se realiza el beneficio porcino en el país, priorizando aquellas zonas con problemas de infraestructura adecuada para la prestación de este servicio, a través de la articulación entre las instituciones del gobierno nacional y las entidades públicas y privadas vinculadas a la actividad en las regiones.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Relación entre las mesas de trabajo proyectadas con autoridades y las mesas de trabajo realizadas, para adelantar actividades de gestión y control a la informalidad con autoridades a nivel nacional, priorizando las zonas que requieran una mayor intervención. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Mesas de trabajo realizadas
- C = Mesas de trabajo proyectadas durante el año 847

Para el cálculo del indicador se extraerá la información de los informes de los Coordinadores Regionales de Recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

INDICADOR 2: Relación entre las capacitaciones proyectadas y las capacitaciones realizadas para la divulgación de las normas relacionadas con el Fondo Nacional de la Porcicultura a nivel nacional. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

A = Porcentaje de cumplimiento

B = Capacitaciones realizadas

C = Capacitaciones proyectadas en el año 264

Para el cálculo del indicador se extraerá la información de los informes de los Coordinadores Regionales de Recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de capacitaciones superior al 80%.

INDICADOR 3: Informe regionalizado de la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en Colombia.

Este informe se construirá a partir de los informes de gestión de los Coordinadores Regionales de Recaudo.

Meta: Actualizar el documento (1) regionalizado de la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en Colombia.

ACTIVIDADES:

1. Coordinar y liderar las acciones de control al sacrificio ilegal de porcinos, a través de la gestión ante las autoridades competentes del orden regional y local, y ante la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Beneficio de Animales destinados para el Consumo Humano.
2. Divulgar la normatividad que enmarca la producción, transporte, beneficio y comercialización de la carne de cerdo, así como la referente a la Cuota de Fomento Porcícola.
3. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del beneficio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como producción, flujos de movilización, estadísticas de comercialización y consumo e información complementaria de las autoridades sanitarias, ambientales y policivas.

4. Gestionar con las autoridades regionales, la realización de actividades de control al sacrificio, transporte (tanto en pie como en canal), comercialización y expendio de porcinos.
5. Capacitar a los funcionarios de las administraciones municipales y departamentales, priorizando las zonas de mayor producción, en cabeza de sus alcaldes y gobernadores, en la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura, así como las competencias en cuanto al control de la informalidad en la cadena porcícola.
6. Capacitar a la fuerza pública, principalmente a los efectivos de la Policía Nacional de las especialidades de carabineros, ambiental, tránsito y transporte, investigación, fiscal y aduanera, y estudiantes de las Escuelas de Policía, en competencias por entidad y normatividad relacionada con el control a la informalidad, dada su participación como entidad de control en todos los eslabones de la cadena porcícola.
7. Hacer seguimiento a la implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) de los diferentes departamentos.
8. Actualizar de manera permanente la información sobre la infraestructura para el beneficio de porcinos, a través de las visitas de seguimiento que adelanten los coordinadores regionales de recaudo y tomando como fuentes de información complementaria los reportes oficiales de las autoridades competentes, tanto del orden nacional como departamental y local, para identificar las zonas críticas en riesgo de desabastecimiento de carne de cerdo de origen legal, por deficiencia o falta de infraestructura adecuada.
9. Hacer seguimiento a la normatividad que rige la formulación e implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA), así como aquella relacionada con la operación de plantas de beneficio animal, y el efecto que sus modificaciones tengan sobre las plantas de beneficio porcino existentes y nuevas.
10. Canalizar las solicitudes de apoyo técnico para la revisión de proyectos, adecuación y/o construcción de plantas de beneficio porcino en las diferentes regiones.
11. Promover el cumplimiento normativo por parte de las plantas de beneficio porcino, así como la celebración de convenios interadministrativos en los municipios que no cuentan con plantas autorizadas, buscando que se garantice el abastecimiento de carne de cerdo de origen legal y en las condiciones sanitarias y de inocuidad que exige la ley.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 6: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores podrán asegurar la calidad e inocuidad de la carne producida en Colombia al contar con mejores prácticas en los procesos en las plantas de sacrificio y desposte, y con un sello diferenciador, visible para el consumidor.

OBJETIVOS:

- Mejorar la calidad de la carne de cerdo colombina, con la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y HACCP para plantas de beneficio, salas de desposte y procesamiento de carne de cerdo.
- Prestar asistencia técnica especializada sobre: sacrificio, bienestar animal, calidad de carne, implementación de programas de acuerdo con la normatividad sanitaria, nuevos negocios (comercialización de carne, producción de derivados cárnicos, compras institucionales).
- Desarrollar e impulsar la implementación de un sello que diferencie el producto producido bajo unas condiciones mínimas definidas, con el propósito de darle confianza a los consumidores.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 6:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 1: ASESORIAS BPM Y HACCP

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor podrá tener un mejor acceso a sacrificio, desposte y elaboración de procesados con altos estándares sanitarios y contará con un sello de producto que permitirá diferenciar la carne así obtenida.

OBJETIVOS:

- Promover la implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y HACCP en las Plantas de Beneficio, salas de desposte y procesamiento, de acuerdo con la normativa sanitaria vigente y el interés de los productores.
- Promover la adecuada medición de magro en canales porcinas en las plantas de beneficio y sus resultados como un elemento diferenciador de las canales en la comercialización.
- Representar los intereses de los porcicultores en las diferentes mesas de reglamentación que adelanta el MinSalud para complementar la normatividad del Decreto 1500/07.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de cumplimiento en visitas a establecimientos en la cadena de transformación (beneficio y desposte).

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cumplimiento

B = Número de visitas técnicas a plantas de beneficio y salas de desposte.

C = Número de visitas objetivo: 100 visitas

Meta: Prestar 100 visitas técnicas a diferentes establecimientos a lo largo de la cadena, con énfasis a plantas de beneficio y salas de desposte.

INDICADOR 2: Número de personas capacitadas en Buenas Prácticas de Manufactura, magro y HACCP.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de personas capacitadas

B = Número de personas capacitadas

C = Número de personas objetivo: 900 Personas

Meta: Capacitar 1000 personas de la etapa de transformación (Planta de beneficio, desposte y expendios o Puntos de Venta) en temas de BPM, HACCP y magro.

ACTIVIDADES:

1. Contratar 4 técnicos para asesorar de manera periódica un mínimo de 16 plantas de establecimientos dedicados al beneficio de porcinos, salas de desposte y procesadores de carne de la misma especie.
2. Gestionar recursos de cofinanciación de USSEC (U.S Soybean Export Council), para contar con visitas puntuales del asesor externo en temas de carne y calidad.
3. Atender las solicitudes de capacitación en bienestar animal, BPM, HACCP, importancia de los programas de calidad, calidad de la carne, dirigidas a los empleados de las plantas de beneficio, desposte, proceso y puntos de venta.
4. Realizar la entrega formal de los protocolos y fichas técnicas para la correcta toma de mediciones de magro con las plantas que implementen la medición de magro. Así mismo realizar capacitaciones y seguimientos técnicos de las mediciones en plantas de beneficio que ya lo hagan.

5. Realizar jornadas de divulgación con plantas de beneficio, comercializadores y porcicultores, sobre la medición de la grasa dorsal y la estimación del porcentaje de magro en canales porcinas.
6. Promover entre las plantas de beneficio la implementación de la medición de la grasa dorsal y el reporte del porcentaje de magro, priorizando las de mayor volumen de animales sacrificados.
7. Buscar con ICONTEC, la generación de una norma de calidad para medición de magro en canales porcinas
8. Atender las solicitudes de asistencia técnica para la creación de nuevos negocios (PDV, expendios con desposte) e implementación de BPM en diferentes ciudades del país en los ya existentes.
9. Continuar con la participación en las mesas de trabajo de reglamentación del Ministerio de Salud e INVIMA
10. Brindar apoyo técnico para la revisión de proyectos, adecuación y/o construcción de plantas de beneficio porcino en las diferentes regiones.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: SELLO DE PRODUCTO EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor contará con un instrumento diferenciador de calidad e inocuidad en la carne empacada, que garantiza al consumidor el cumplimiento de unos requisitos de proceso desde la granja, a la planta de beneficio y desposte.

OBJETIVOS:

- Incentivar la calidad e inocuidad de la cadena cárnica porcícola en el consumidor colombiano (desde la planta de beneficio, pasando por la planta de desposte e incluyendo el punto de venta) a través de la implementación y adopción del sello de respaldo para producto (carne no procesada)
- Brindar a los productores interesados en entregar un producto con altos estándares de calidad, un elemento diferenciador a los ojos del consumidor.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas para la implementación del sello de producto sobre el total de solicitudes recibidas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
 B= Número de solicitudes atendidas.

C= Número total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender por lo menos el 100% de las solicitudes recibidas.

ACTIVIDADES:

1. Contratar 1 técnicos para la divulgación e implementación del sello de producto.
2. Realizar divulgación del programa del sello de producto para la categoría de carne de cerdo sin procesar, a aquellos comercializadores o dueños de producto que deseen hacer parte del programa del sello de producto en las diferentes regiones del país.
3. Atender las solicitudes de asistencia técnica para la adquisición del sello de producto (Plantas de desposte, desposte anexo y expendios con desposte) en las diferentes ciudades del país.
4. Dar asistencia técnica a las plantas de beneficio, desposte anexo y plantas de desposte para dar cumplimiento a los requisitos de vinculación al programa del sello de producto.
5. Atender las solicitudes de comercializadores para la implementación del Sello de Respaldo en expendios con desposte (como pre-requisito del sello de producto) de diferentes ciudades del país.
6. Dar asistencia para que los expendios con desposte certificados en años anteriores con el Sello de Respaldo mantengan dichas certificaciones, con el fin de que dichos comercializadores migren hacia el sello de producto.
7. Brindar apoyo técnico para la revisión de proyectos, adecuación y/o construcción de plantas de beneficio, plantas de desposte y expendios con desposte porcino en las diferentes regiones.
8. Atender las solicitudes de capacitación que tengan lugar al cumplimiento de los requisitos exigidos en la certificación del sello de producto y en la certificación del sello de respaldo en expendio.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

ENCUESTA 1

MEDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS

Fecha:

Nombre del asesor:

Área de asesoría:

Tema:

Información del cliente:

Nombre del cliente:

Nombre de la empresa o granja :

Nombre de quien atendió la asesoría:

Teléfono fijo/ celular:

E-mail:

Dirección:

1. ¿Considera que ha recibido Información oportuna acerca de los tipos de asesoría y productos ofrecidos por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros?

SI _____ NO _____

Califique los siguientes aspectos de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración

SERVICIO

- | | |
|---|-----|
| 2. Acceso al servicio | [] |
| 3. Tiempo de respuesta a su solicitud de asesoría | [] |
| 4. El servicio prestado estuvo acorde con las necesidades de su empresa | [] |
| 5. ¿Considera que la Asesoría va a mejorar el desempeño de su empresa? | [] |
| 6. Las tarifas están acordes con el servicio recibido | [] |
| 7. En general, la calidad del servicio recibido | [] |
| 8. Aclaración de dudas con respecto a la asesoría | [] |
| 9. Información clara y completa sobre la solicitud de asesoría | [] |

ASESOR

- | | |
|---|-----|
| 10. Puntualidad | [] |
| 11. Dominio del tema | [] |
| 12. Presentación personal | [] |
| 13. En general como califica al asesor | [] |
| 14. Capacidad de proponer soluciones a sus problemas | [] |
| 15. Habilidad para transmitir claramente su conocimiento | [] |
| 16. Amabilidad | [] |
| 17. Realizó la asesoría de acuerdo a la solicitud realizada | [] |

18. ¿Cree usted que requiere de otra asesoría para el mejoramiento de sus actividades?

SI _____ NO _____

Si la respuesta es SI, por favor indique en que tema:

19. ¿Volvería a solicitar los servicios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros?

SI _____ NO _____

ENCUESTA 2

MEDICIÓN DEL CUBRIMIENTO DE LA INFORMACIÓN GENERADA SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS

Nombre:
Empresa:
Teléfono o celular:
Correo electrónico:

1. ¿Conoce usted la información económica que genera la Asociación Colombiana de Porcicultores - FNP?

SI _____ NO _____

2. ¿Consulta usted esta información?

SI _____ NO _____

Si no consulta la información ¿Por qué?

- No tenían conocimiento.
 - Si la conoce, más no le interesa.
 - No la considera relevante.
 - Otras razones ¿Cuáles?
-

3. ¿La información que consulta le ha servido para la toma de decisiones?

SI _____ NO _____

¿Por qué?

4. Señale cuál de la siguiente información generada por el Área Económica de la Asociación Porkcolombia – FNP usted consulta:

- Ronda de precios cerdo gordo en pie y en canal.
- Indicadores económicos.
- Costos de producción.
- Informes de coyuntura.
- Sacrificio y producción porcina.
- Aranceles de Franja de carne de cerdo.
- Aranceles de Franja de materias primas.

- Precio de referencia carne de cerdo.
- Precio de referencia materias primas.
- Consumo de carne de cerdo.
- Precios USA.
- Importaciones de cerdo y subproductos.
- Exportaciones de cerdo y subproductos.

Califique de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración en las siguientes dos preguntas

5. En su opinión, la información que consulta es o está:

Actualizada []
Relevante []
Coherente con el sector []

6. Los Análisis Económicos de Coyuntura y demás publicaciones del área económica son en su opinión:

Interesantes []
Comprensibles []
Extensos []
Analíticos []

7. ¿Qué otra información económica considera que debe suministrar Asopor

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA TÉCNICA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2017**

ÁREA TÉCNICA

MISIÓN: Acompañar y capacitar de manera permanente a los porcicultores del país en la implementación y fortalecimiento de las medidas y prácticas de bioseguridad, manejo, sanidad, inocuidad, bienestar animal, sostenibilidad y compromiso social permitiendo de esta manera el fortalecimiento de la industria porcícola nacional y de su productividad según exigencias del mercado nacional y del consumidor.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE BIOSEGURIDAD,
SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD - PNMBSP**

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor contará con apoyo y acompañamiento de profesionales idóneos quienes evaluarán los diferentes procedimientos y protocolos de bioseguridad implementados en cada una de las granjas y sus diferentes etapas productivas, para de esta manera disminuir los factores de riesgo que faciliten la introducción de nuevas cepas o enfermedades al sistema productivo y que garantice un óptimo estatus sanitario. Así mismo los porcicultores contarán con herramientas para el análisis, determinación del impacto económico e interpretación del comportamiento de los principales parámetros reproductivos en sus granjas como también el análisis global de la productividad del país como referencia para el establecimiento de acciones de mejora.

OBJETIVOS:

- Mejorar el estatus sanitario porcícola del país mediante la implementación del programa de PNMBSP y fortalecer las medidas de bioseguridad, manejo y sanidad que permita mejorar la productividad de la granja para tender hacia una producción nacional competitiva y con altos estándares de producción.
- Conocer el estado actual de la productividad del sector porcícola nacional y regional como base para determinar las acciones a implementar relacionadas con los principales parámetros zootécnicos e impacto económico de las principales enfermedades.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Granjas vinculadas al programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP con visita de evaluación de la bioseguridad.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = Indicador de avance

B = Número de granjas visitadas y que se encuentran vinculadas al programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP.

C = Número total de las granjas vinculadas al programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP.

Meta: Realizar visita de evaluación de bioseguridad al 100% de las granjas vinculadas al programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP.

INDICADOR 2: Analizar la productividad de los principales parámetros reproductivos de 40.000 hembras de las granjas porcícolas del país que compartan las copias de seguridad mediante software.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = Indicador de avance.

B = Número de hembras analizadas.

C = Meta definida de hembras evaluadas (40.000 hembras).

Meta: Realizar el análisis de los principales parámetros reproductivos de un consolidado de 40.000 hembras a nivel nacional durante el año 2017.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de 5 profesionales de apoyo en las principales zonas de producción porcícola del país para realizar las visitas de las granjas vinculadas al programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP.
2. Capacitar a los profesionales en los diferentes aspectos administrativos, de bioseguridad, y productividad que permita realizar las actividades con mayor eficiencia.
3. Realizar la contratación de consultores nacionales e internacionales cuando el programa lo considere.
4. Diseñar material divulgativo que permita la socialización del programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP y de ser necesario incentivar la vinculación de nuevas granjas al programa.

5. Georreferenciar las granjas vinculadas al programa y caracterizarlas dentro de la cartografía nacional.
6. Realizar visita a las granjas vinculadas para evaluar los procesos y procedimientos de bioseguridad propios de cada granja.
7. Apoyar en los encuentros regionales y talleres técnicos de la institución mediante la ponencia sobre bioseguridad y temas relacionados con el programa en las diferentes regiones del país.
8. Recopilar la información de los parámetros productivos en las granjas vinculadas y visitadas en el PNMBSP
9. Realizar seguimiento a las granjas visitadas para evidenciar avances y mejoras en el fortalecimiento de medidas de bioseguridad de acuerdo a los cronogramas establecidos.
10. Generar las recomendaciones a cada una de las granjas vinculadas al PNMBSP en los respectivos informes técnicos de visita.
11. Desarrollar estrategias y herramientas de manejo cuando el programa lo requiera que ayuden a optimizar los procedimientos administrativos, de manejo, de mejoramiento de la bioseguridad y costos de producción.
12. Resaltar la productividad de las granjas que se caractericen por ello tanto a nivel nacional como regional.
13. Socializar y dar a conocer a los productores el Pork d Or como estrategia para fomentar el uso de herramientas como software productivo y analizar los datos para mejorar la toma de decisiones que conlleven al mejoramiento de la productividad y rentabilidad del negocio porcícola.
14. Incentivar y reconocer la tarea de las empresas porcícolas del país en la mejora continua de la eficiencia y la calidad de la producción porcina a través del Pork d Or.
15. Realizar el reconocimiento a las empresas que se destacan como las mejores granjas del país en cuanto a su productividad según parámetros evaluados.
16. Realizar una jornada de capacitación y actualización con consultores de reconocimiento a productores y técnicos de granjas del país en temas referentes a bioseguridad, productividad y sanidad.
17. Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, e impresión de material gráfico en bioseguridad, sanidad y productividad.
18. Realizar el reconocimiento a granjas vinculadas al programa de acuerdo a los lineamientos definidos en el programa y según categoría a la que apliquen.
19. Consolidar información de las copias de seguridad de programas de gestión productiva y formatos de parámetros productivos establecidos por Porkcolombia-FNP en las granjas.
20. Elaborar trimestralmente el documento de análisis de los principales parámetros reproductivos del sector porcicultor (Benchmarking).
21. Aplicar el simulador de costos de producción proyectando escenarios de variación de los parámetros zootécnicos para conocer el impacto económico de diferentes eventos técnico-sanitarios que afectan al sector porcícola nacional y su relación con la bioseguridad.
22. Realizar levantamiento y consolidación de información originada en el programa para generar acciones de mejora en cada una de las regiones del país y así propender por una industria competitiva.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Contar con el acompañamiento profesional en conceptos técnicos y jurídicos que permitan y garanticen una adecuada implementación de buenas prácticas ambientales y mejoras técnicas disponibles guiadas a su vez al correcto cumplimiento de la normativa ambiental vigente como también a la preservación de los recursos naturales, respeto y compromiso de preceptos de responsabilidad social.

OBJETIVO:

- Acompañar y capacitar a los productores y demás participantes del eslabón de producción primaria del sector porcícola nacional en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan la correcta implementación y mejoramiento de las buenas prácticas ambientales y mejoras técnicas disponibles como base para el cumplimiento de la normativa ambiental y preservación - conservación del recurso hídrico, suelo y aire; promoviendo de esta manera un sector amigable con el medio ambiente y la comunidad.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Formulación y presentación de planes de fertilización de las granjas visitadas por los profesionales ambientales.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = Indicador avance del programa

B = Número de planes de fertilización formulados y presentados

C = Número de granjas visitadas durante la vigencia

Meta: Realizar el 90% de planes de fertilización a las granjas que sean visitadas por los profesionales ambientales durante la vigencia.

INDICADOR 2: Número de capacitaciones en temas de manejo ambiental, sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = Indicador avance del programa

B = Número de capacitaciones realizadas

C = Meta capacitaciones a realizar (50)

Meta: Realizar 50 capacitaciones en temas de manejo ambiental, sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.

ACTIVIDADES:

1. Gestionar mesas de trabajo interinstitucionales con otros sectores agropecuarios con el objeto de fortalecer la gestión ambiental de la actividad porcícola y establecer alianzas estratégicas de beneficio mutuo.
2. Capacitar a las autoridades ambientales nacionales y regionales en temas de interés como mecanismo de unificación de criterios para el desarrollo de la legalidad ambiental.
3. Propender hacia la sostenibilidad en el sector porcícola nacional como elemento diferenciador futuro del consumidor.
4. Orientar a los productores sobre el aprovechamiento de los subproductos de la industria como fuente potencial de generación de energía y abono orgánico
5. Dar a conocer a los productores los beneficios tributarios aplicables para el sector en materia ambiental de acuerdo a la estructura de negocio de cada granja.
6. Gestionar alianzas con diferentes actores de la industria para la correcta gestión, tratamiento y disposición final de los residuos generados en las granjas porcícolas.
7. Capacitar a los productores y entorno social y comunidad sobre el impacto del desarrollo e la industria en las diferentes regiones del país.
8. Por medio de la firma jurídica ambiental, prestar asesoría, proyección y acompañamiento a los porcicultores del país que se encuentren bajo requerimientos ambientales o procesos sancionatorios ambientales.
9. Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual para el programa como material de apoyo.
10. Realizar, cuando el sector lo requiera talleres con productores de legalidad ambiental en la actividad porcícola.
11. Realizar jornadas de capacitación a los productores y demás participantes del eslabón de producción primaria del sector porcícola nacional en temas de manejo ambiental enfocados en el mejoramiento y adopción de nuevas prácticas y metodologías que ayuden a la sostenibilidad del sector porcícola.
12. Socializar al sector porcícola nacional herramientas de adopción como la guía ambiental para el subsector porcícola, que permitan el mejoramiento continuo de la gestión ambiental y el cumplimiento de normatividad.
13. Socializar y comunicar al sector de manera oportuna a través de boletines y otras vías de comunicación nuevas reglamentaciones que apliquen al sector y avances de trabajo realizado con las autoridades ambientales regionales.
14. Gestionar la suscripción de agendas y/o convenios ambientales con las Corporaciones Autónomas Regionales- CARs, como apoyo al desarrollo y mejora en las prácticas ambientales y sostenibles en las granjas porcícolas.
15. A través de diferentes medios de comunicación regional mostrar casos exitosos en la implementación de la gestión ambiental, de sostenibilidad y responsabilidad social como estrategia de divulgación y adopción por parte de la comunidad receptora.

16. Realizar levantamiento y consolidación de información para generar acciones de mejora en cada una de las regiones del país.
17. Dar a conocer a los productores los beneficios económicos derivados de los subproductos generados en una granja porcícola.
18. Realizar revisión y comentarios técnicos y jurídicos de proyectos de norma expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y demás entidades, que tenga influencia en el subsector porcícola.
19. Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales enfocados en el mejoramiento de la productividad sostenible del subsector porcícola liderados por Universidades y centros de investigación.
20. Realizar estudios de investigación que evalúen la pertinencia de la normatividad actual del sector, según situación geográfica y manejo en cada una de las zonas del país.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 3: INOCUIDAD Y BIENESTAR ANIMAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA Y TRANSPORTE

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Contarán con un programa de certificación avalado por un organismo de certificación independiente que respalde sus procesos productivos y de manejo en granja y transporte, enfocados hacia obtener una mayor calidad, inocuidad del producto final, como también un adecuado bienestar animal y responsabilidad con el medio ambiente, para de esta manera obtener un producto diferencial que les permita ser más competitivos, de acuerdo a los requerimientos de los mercados a nivel nacional e internacional, las exigencias de los consumidores y el adecuado bienestar a los trabajadores y animales.

OBJETIVO:

- Realizar la promoción y acompañamiento para la implementación y certificación de la producción primaria y el transporte de cerdos vivos en diferentes granjas del país, como parte del programa de inocuidad y bienestar animal en producción primaria y transporte con el fin de brindar confianza al consumidor, reduciendo el uso de insumos químicos y asegurando un proceder responsable con la salud, seguridad de los trabajadores, el bienestar de los animales y un adecuado actuar con los recursos naturales, permitiendo la diferenciación de un producto nacional y facilitando el acceso a mercados internacionales.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Realizar el acompañamiento en la implementación de los requisitos del programa de certificación en granja a diferentes empresas porcícolas del país.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = Indicador avance del programa

B = Número de empresas porcícolas vinculadas y con acompañamiento para la certificación en granja

C = Número total de empresas porcícolas vinculadas para la certificación en granja.

Meta: Realizar visita y definir un programa de acompañamiento al 100% de las empresas porcícolas del país que se encuentren con vinculación vigente para la certificación en granja.

INDICADOR 2: Implementar el protocolo de Welfare Quality adaptado a las condiciones de la porcicultura Colombiana en las empresas vinculadas al programa de certificación en granja.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = Indicador avance del programa
B = Número de empresas porcícolas vinculadas y con medición del bienestar animal a través del Welfare Quality.
C = Número total de empresas porcícolas vinculadas al programa de certificación en granja y que bajo consentimiento deseen realizar la medición de bienestar animal.

Meta: Implementar el protocolo de medición de bienestar animal a través del Welfare Quality adaptado a la porcicultura Colombiana en el 100% de las empresas porcícolas del país que se encuentren vinculadas en el programa de certificación en granja y diligencien el consentimiento correspondiente.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de un profesional que apoye y coordine junto con los profesionales del área técnica la implementación, seguimiento y acompañamiento del programa de certificación en granja y transporte.
2. Realizar la contratación de un profesional de apoyo para el programa de inocuidad y bienestar animal en producción primaria y transporte.
3. Realizar cuando el programa lo requiera la contratación de expertos nacionales e internacionales como apoyo a la estructura y evaluación de los programas de certificación.
4. Coordinar con los profesionales de campo del área técnica la promoción, vinculación y acompañamiento a las granjas y transportadores por medio de visitas de campo y capacitaciones en las cuales se ofrecerán recomendaciones y seguimiento para la implementación del programa de certificación en granja y transporte.
5. Realizar seguimiento a las empresas certificadas en granja y transporte, así como verificar el adecuado uso del sello de certificación en granja en aquellas empresas que tengan el contrato.
6. Capacitar en diferentes temas que permitan un mayor conocimiento y habilidades al equipo de profesionales del área técnica que apoyarán mediante visitas de campo y capacitaciones la implementación de los programas de certificación en granja y transporte para su posterior retroalimentación con el sector primario.
7. Realizar entrenamiento al equipo técnico del protocolo de medición de bienestar animal "Welfare Quality" adaptado a las condiciones Colombianas.
8. Promover en las granjas y empresas del país la implementación de la certificación en granja para la obtención del sello "granja certificada".
9. Promover en los transportadores y empresas de transporte la certificación de transporte de porcinos en pie.
10. Apoyar cuando se requiera la toma de muestras en campo de granjas vinculadas al programa de certificación en granja para el análisis de agentes microbiológicos y de medicamentos en la carne de cerdo.

11. Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual para el programa que permita la socialización de los procesos de certificación de granja y transporte.
12. Realizar cuando el programa lo requiera, material audiovisual como mecanismo de aprendizaje para productores y demás participantes del eslabón de producción primaria y transporte en conceptos de bienestar animal.
13. Continuar con la socialización y sensibilización a los poricultores sobre el programa de certificación en granja y transporte.
14. Realizar talleres de sensibilización en bienestar animal para productores y demás participantes del eslabón de producción primaria y transporte.
15. Evaluar mediante levantamiento de información en campo, condiciones de bienestar animal en granjas y en transporte.
16. Apoyar a los productores en la implementación del sistema de trazabilidad propio de cada granja.
17. Realizar el acompañamiento y seguimiento al organismo(s) certificador(es) acreditados para la certificación en granja y transporte de las empresas.
18. De manera conjunta con el ICA y laboratorios productores de medicamentos veterinarios avanzar en la construcción de las fichas técnicas de los medicamentos presentes y usados en el mercado colombiano para el sector porcícola.
19. Gestionar con instituciones o empresas privadas del sector la capacitación a productores y demás participantes del eslabón de producción primaria y transporte.
20. Promover y coordinar la participación activa y mesas de trabajo entre Porkcolombia - FNP, Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, World Animal Protección – WAP, empresas de alimentos balanceados, laboratorios veterinarios, para discutir temas de inocuidad y bienestar animal en porcinos.
21. Realizar consolidación de información generada en el programa para generar lineamientos y estrategias que permitan una mayor eficiencia del programa en los productores porcícolas del país.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA ACTIVIDADES VIGENCIA 2017

ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

MISIÓN: Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología en los diferentes eslabones de la misma, en armonía con la agenda prospectiva de I+D de la cadena, los documentos Conpes relevantes y demás lineamientos de política relacionados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

El sector contará con estudios e investigaciones que provean mayor información a los productores y demás miembros de la cadena respecto a aspectos productivos, sanitarios, ambientales, de inocuidad y calidad, entre otros, relevantes para el mejoramiento de sus procesos y así mismo de la productividad y competitividad de sus productos.

OBJETIVO:

- Gestionar la realización de investigaciones en alianza con universidades, centros de investigación y entidades estatales, buscando avanzar en los temas prioritarios identificados en la agenda prospectiva de la cadena.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO: INVESTIGACIÓN

OBJETIVO:

- Realizar investigaciones que contribuyan al mejoramiento de los aspectos claves de la cadena cárnica porcina, a través de la ejecución directa de las mismas o en alianza con universidades y centros de investigación.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Realización de investigaciones propias o de manera conjunta con universidades o centros de investigación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de investigaciones o estudios relevantes para el sector.
- C = 2 investigaciones o estudios relevantes para el sector.

Meta: Realizar como mínimo dos (2) investigaciones o estudios relevantes para el sector.

ACTIVIDADES:

1. Identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables y que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.
2. Continuar con las actividades para el cumplimiento del objeto del proyecto: "Diseño de Productos V Gama a partir de desarrollos Gastronómicos con carne de cerdo para su inclusión en raciones de campaña", cofinanciado por Colciencias y en ejecución en alianza con la Universidad de la Sabana.
3. Diseñar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para desarrollar una plataforma de simulación de procesos eficientes energéticamente en la industria porcícola tecnificada.
4. Diseñar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para realizar un mapeo microbiológico de Salmonella spp. en planta de beneficio de ganado porcino.
5. Realizar los análisis bromatológicos de los principales cortes de carne de cerdo para la actualización de la ficha técnica de la carne de cerdo.
6. Socializar los resultados de las investigaciones y estudios realizados o cofinanciados por PorkColombia –FNP.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

Los porcicultores y miembros relevantes de la cadena, recibirán capacitación e información sobre nuevas tecnologías, buenas prácticas de producción, comercialización, sanidad, inocuidad y demás aspectos que permitan el mejoramiento de sus procesos y negocios.

OBJETIVO:

- Realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología en las principales regiones porcícolas del país con recursos propios o externos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO:

- Desarrollar actividades de capacitación de manera conjunta o a través de cofinanciación, para abordar los aspectos priorizados dentro de la agenda prospectiva de la cadena cárnica porcina buscando generar capacidades en todos sus eslabones.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Avances en la ampliación de cobertura de capacitación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

C = Un (1) curso virtual diseñado durante la vigencia.

Meta: 100% de cumplimiento del número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

INDICADOR 2: Capacitación en desposte y transformación de la carne de cerdo.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte realizados durante la vigencia.
- C = Cuatro (4) talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte.

Meta: Realizar un mínimo de cuatro (4) talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte.

INDICADOR 3: Diseñar y realizar giras técnicas como estrategias de transferencia de tecnología.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de giras técnicas realizadas como estrategias de transferencia de tecnología durante la vigencia.
- C = una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

Meta: Realizar una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

INDICADOR 4: Capacitación para expendios.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de talleres dirigidos a expendios.
- C = Cuatro (4) talleres de dos jornadas dirigidos a administradores y operarios de los expendios de carne de cerdo.

Meta: Realizar un mínimo de cuatro (4) talleres de dos jornadas, dirigidos a administradores y operarios de los expendios de carne de cerdo.

INDICADOR 5: Cambios en la 2640.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de herramientas pedagógicas como estrategias de actualización en normatividad para el sector porcino.
- C = una (1) herramienta pedagógica para divulgación de la nueva Resolución de autorización sanitaria y de inocuidad 20148 de 08 de agosto del 2016.

Meta: Desarrollar una herramienta pedagógica para divulgación de la nueva Resolución de autorización sanitaria y de inocuidad 20148 de 08 de agosto del 2016.

INDICADOR 6: Encuentros Regionales.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de encuentros regionales dirigidos a productores porcícolas medianos y pequeños del país.
- C = Diez (10) encuentros regionales con una agenda académica desarrollada por los profesionales en campo, en las diferentes zonas del país.

Meta: Realizar un mínimo de diez (10) encuentros regionales porcícolas dirigidos a medianos y pequeños productores del país.

INDICADOR 7. Higiene Ambiental

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Modelo de un diseño del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo cumpliendo con el Decreto 1072 de 2015 para ser implementados en granjas porcícolas.
- C = Un diseño de Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo cumpliendo con el Decreto 1072 de 2015 para ser implementados en granjas porcícolas.

Meta: Realizar un (1) diseño de Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo cumpliendo con el Decreto 1072 de 2015 para ser implementados en granjas porcícolas.

ACTIVIDADES:

1. Diseñar un curso virtual en tecnologías ambientales, interactivo, con una duración de sesenta (60) horas.
2. Capacitación en desposte de carne de cerdo dirigido a operarios y jefes de planta.
3. Diseñar y realizar giras técnicas como estrategias de transferencia de tecnología.

4. Realizar una capacitación presencial denominada “Capacitación para expendedores”, compuesta de talleres de 2 módulos de aprendizaje, basados en la temática del curso virtual de montaje de puntos de venta de carne de cerdo, dirigida a administradores y operarios de los expendios de carne de cerdo. Estos talleres se realizarán en 4 ciudades del país.
5. Desarrollo de herramienta pedagógica para divulgación de la nueva Resolución de autorización sanitaria y de inocuidad 20148 de 08 de agosto del 2016.
6. Organizar diez (10) encuentros regionales porcícolas con una agenda académica desarrollada por los profesionales en campo, en las diferentes zonas del país.
7. Diseñar un modelo de sistema de seguridad y salud en el trabajo cumpliendo con el Decreto 1072 de 2015 para ser implementados en granjas porcícolas.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: TALLERES Y SEMINARIOS

OBJETIVO:

- Capacitar y actualizar a los productores porcícolas, comercializadores y demás agentes comprometidos con la cadena, en aspectos que afecten su productividad, cumplimiento de la normatividad y competitividad.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: 100 % de realización de talleres y jornadas de capacitación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.
 B = Número de talleres y jornadas de capacitación realizadas.
 C = Siete (7) talleres sobre manejo de medicamentos veterinarios en las principales zonas de producción porcícola del país.

Meta: Realizar un 100 % de siete (7) talleres sobre manejo de medicamentos veterinarios en zonas de producción porcícola del país.

INDICADOR 2: % de asistencia a seminarios y talleres.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
 B = Número asistentes a los seminarios internacionales, talleres y jornadas realizadas en la vigencia.
 C = 800 asistentes a los talleres y jornadas de capacitación realizadas en la vigencia.

Meta: Lograr el 100% de asistencia talleres y jornadas de capacitación, virtuales y presenciales, contando con un mínimo de 800 asistentes totales durante la vigencia.

INDICADOR 3: Capacitaciones técnico-sanitarias

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
 B = Número de capacitaciones técnico-sanitarias dirigidos a productores porcícolas medianos y pequeños del país.
 C = Cincuenta (50) capacitaciones técnicos-sanitarias donde se desarrollan temas de interés productivo en las diferentes zonas del país

Meta: Realizar un mínimo de cincuenta (50) capacitaciones técnico-sanitarias donde se desarrollan temas de interés productivo en las diferentes zonas del país

ACTIVIDADES:

1. Realizar siete (7) capacitaciones en Buenas prácticas en el manejo de medicamentos veterinarios.
2. Realizar 50 capacitaciones técnico-sanitarias donde se desarrollaran temas de interés productivo en las diferentes zonas del país.
3. Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

El porcicultor contará con la normalización y estandarización de técnicas actualizadas de diagnósticos necesarios para monitorear el estado sanitario de su granja, la inocuidad del producto y el impacto ambiental.

OBJETIVOS:

- Promover el diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo e incentivar su utilización por parte de los porcicultores como herramienta para el diseño de los programas sanitarios en granjas.
- Desarrollar redes de laboratorios público-privadas de diagnóstico veterinario, inocuidad del producto y monitoreo ambiental.

PROYECTO 1: PROMOCIÓN AL DIAGNÓSTICO RUTINARIO

OBJETIVOS:

- Fomentar en los porcicultores la cultura de diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo.
- Garantizar la disponibilidad de herramientas de diagnóstico por medio de convenios con laboratorios en las principales zonas productivas.
- Apoyar a la autoridad sanitaria en la aplicación de los protocolos de importación de material genético para evitar el ingreso de nuevas enfermedades al país.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: # de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 20.000 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Meta: Lograr el 100% muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

ACTIVIDADES:

1. Subsidiar el 25% de la tarifa total establecida por el ICA para los servicios de diagnóstico rutinario y diagnóstico de la enfermedad de PRRS y el 35% para el servicio de diagnóstico integral (combos de diagnóstico).
2. Realizar el recaudo de la carta de entendimiento de diagnóstico con el ICA (tanto para la prestación de servicio de diagnóstico rutinario e integral, como también para el diagnóstico de animales importados), según consideraciones de la misma.
3. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de diagnóstico privados para ofrecer a los poricultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico.
4. Apoyar a los laboratorios de diagnóstico oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización del servicio de diagnóstico a nivel nacional.
5. Generar material publicitario y técnico que permita la socialización de los servicios de diagnóstico e incentive a los poricultores del país al uso adecuado de dicho servicio contribuyendo al desarrollo de la cultura diagnóstica.
6. Realizar el seguimiento de las cuarentenas de animales vivos importados y a la evaluación sanitaria de semen importado de los países con quien se tiene protocolo vigente.
7. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
8. Establecer las tarifas para el procesamiento de muestras requeridas en los protocolos de cada país, según acuerdo de tarifas definidas por el ICA.
9. Realizar una capacitación para funcionarios de los laboratorios de diagnóstico animal del ICA.
10. Realizar pruebas interlaboratorios para al menos una enfermedad relevante, con el objetivo de estandarizar los procedimientos, evaluar los desvíos y determinar la veracidad de los resultados tanto de laboratorios oficiales como privados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 2: PROMOCIÓN DEL MONITOREO AMBIENTAL E INOCUIDAD

OBJETIVO:

- Desarrollar estrategias para la adopción por parte de los actores de la cadena cárnica de herramientas adecuadas para la implementación de monitoreo ambiental e inocuidad.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: # de muestras procesadas de monitoreo ambiental e inocuidad.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 50 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Meta: Lograr el 100% muestras procesadas para monitoreo ambiental e inocuidad.

ACTIVIDADES:

1. Apoyar a los laboratorios oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización de los servicios disponibles a nivel nacional.
2. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
3. Realizar ejercicios pilotos de toma de muestras a las granjas vinculadas al programa del sello de calidad de la carne de cerdo.
4. Realizar un diagnóstico del nivel tecnológico de las técnicas implementadas por los laboratorios prestadores del servicio de análisis ambiental y de inocuidad.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA SANIDAD

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA ACTIVIDADES VIGENCIA 2017

ÁREA SANIDAD

MISIÓN: Mejorar el estatus sanitario de las granjas porcícolas con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productos porcícolas acceder a mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 1: CONTROL Y MONITOREO DE ENFERMEDADES EN GRANJAS DE COLOMBIA.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores podrán conocer la dinámica de las enfermedades, la prevalencia de las mismas y los factores de riesgo más críticos asociados a su diseminación, además de contar con material de sensibilización acerca de las enfermedades que afectan a los cerdos en Colombia, con lo cual podrán establecer programas sanitarios y de bioseguridad, a partir del conocimiento del estatus sanitario y la epidemiología de las enfermedades de mayor importancia para el sector.

OBJETIVO:

- Desarrollar un programa para el control y monitoreo de las enfermedades de mayor impacto para el sector porcícola del país, que permita conocer y mejorar el estatus sanitario nacional, con miras a fortalecer su productividad y competitividad en el contexto nacional e internacional.

PROYECTO 1: APOYO PROGRAMA PRRS

OBJETIVO:

- Establecer un programa para el control y monitoreo de la enfermedad de PRRS en el país, tendiente a minimizar su presencia en las granjas, así como proteger las granjas y núcleos genéticos con el fin de mejorar la productividad de la industria porcícola colombiana.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Granjas núcleo libres de PRRS

Meta: 50% de los núcleos genéticos inscritos en el programa libres de PRRS.

INDICADOR 2: Porcentaje de visitas a granjas con su seguimiento para prevención y/o control de la enfermedad adscritas al programa voluntario de granjas positivas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de visitas
B = Cantidad de visitas realizadas
C = Cantidad de visitas proyectadas

Meta: Porcentaje de visitas igual o superior al 90% de lo estimado.

ACTIVIDADES:

1. Realización de Comité Técnico Sanitario Nacional.
2. Monitoreo y seguimiento a las granjas núcleo libres de PRRS.
3. Realizar la sensibilización y capacitación a técnicos y productores sobre la epidemiología, diagnóstico y control de la enfermedad en diferentes regiones del país.
4. Acompañar a los productores con resultados positivos en la zona piloto que permita evaluar la dinámica de la enfermedad de PRRS, clasificación de granjas y epidemiología de la enfermedad.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: VIGILANCIA DE INFLUNZA PORCINA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores podrán conocer la caracterización del virus de la influenza porcina además de las características genéticas para establecer las relaciones filogenéticas y distribución genética de la enfermedad.

OBJETIVO:

- Establecer la prevalencia y diversidad genética de los virus influenza tipo A en granjas porcinas tecnificadas y su distribución dentro de las principales regiones productoras de cerdo del país.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Determinar la prevalencia y distribución geográfica de virus influenza A en granjas de cría comercial colombianas

Meta: Resultados de prevalencia y distribución de la prevalencia de Influenza tipo A en Colombia.

INDICADOR 2: Realizar la caracterización genética de las cepas identificadas y establecer sus relaciones filogenéticas a nivel nacional y global

Meta: Caracterizar genética de las cepas de Influenza tipo A encontradas en campo.

ACTIVIDADES:

1. Toma de muestras de hisopados nasales y fluidos orales en granjas comerciales.
2. Procesamiento de muestras.
3. Aislamiento y caracterización genética de cepas encontradas.
4. Acercamientos para la generación de una vacuna contra influenza porcina para Colombia.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA COMERCIALIZACION Y MERCADEO

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA ACTIVIDADES VIGENCIA 2017

ÁREA COMERCIALIZACION Y MERCADEO

MISIÓN: Incrementar en los consumidores y en el mercado colombiano, el conocimiento de la carne de cerdo como la mejor y más saludable fuente de proteína, que posibilite el logro del incremento en el consumo per cápita –tanto al interior del hogar como fuera de él- enfatizando en la conveniencia de consumir Carne de Cerdo Colombiana.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 1: INVESTIGACION DE MERCADOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Tener información sobre el comportamiento del mercado, sus tendencias y preferencias para lograr un mayor impacto en las actividades de promoción y divulgación de la carne de cerdo. Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola Colombiana.

OBJETIVO:

- Realizar investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener sistemas de información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

INDICADOR Y META:

INDICADOR: % cumplimiento de las actividades de investigación de mercados

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cumplimiento
 B = Número de investigaciones de mercado realizadas
 C = Número de investigaciones programadas: 7

Meta: Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar las 7 investigaciones programadas.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

ACTIVIDADES:

1. Recopilar información anual sobre hábitos de oferta y demanda de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares (Home Panel).
2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de "carne de cerdo", a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica ("Brand Equity Tracking").
3. Evaluar el mensaje comunicacional de las campañas publicitarias mediante la valoración "Eye tracking", con muestras de los grupos objetivo.
4. Realizar mensualmente monitoreo de medios para el registro de información de la carne de cerdo y el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios Prensa, Revistas, Televisión y Radio, e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios
5. Realizar una medición neurológica al impacto de la campaña, sus niveles de recordación y entendimiento del mensaje.
6. Realizar un análisis al consumidor y comprador de carne de cerdo para entender el crecimiento y desarrollo del consumo de carne de cerdo y así poder realizar planes de expansión que dinamicen la categoría de carnes frescas y frías.
7. Realizar un análisis de distribución a gran escala de la categoría de carnes frescas y frías en establecimientos para priorizar los esfuerzos de distribución.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: COMUNICACIÓN INTEGRAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor, su industria y comercialización obtendrán reconocimiento y participación en los escenarios digitales, redes sociales, y motores de búsqueda para ser una opción de información, divulgación y promoción del concepto de campaña que se divulgue en todos los ejes de la comunicación integral del plan de mercadeo.

OBJETIVO:

- Divulgar y comunicar la información de las actividades y conceptos de campaña y de las diferentes activaciones de los programas de incentivación al consumo, a través de medios digitales, redes sociales y todos los medios necesarios que cubran la comunicación integral basados en el plan de mercadeo, para lograr un mayor impacto que sea directo a las necesidades del consumidor y reforzar así su conocimiento nutricional y gastronómico acerca de la carne de cerdo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de nuevas visitas a la página www.porkcolombia.co/consumo

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de incremento nuevas visitas

B = Total de visitantes únicos absolutos (nuevos) según google analytics

C = Total de visitas a la página www.porkcolombia.co/consumo.

Meta: Aumentar un 50% las nuevas visitas (visitantes únicos absolutos) a la página web www.porkcolombia.co/consumo tomando los resultados del 2016.

Resultados:
$$A = 100 - \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

INDICADOR 2: Aumento de comunidad en Facebook/porkcolombia

Fórmula:
$$A = 100 - \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % incremento de nuevos seguidores en Facebook

B = Seguidores en 2017

C = Seguidores en 2016

Meta: Aumentar un 50 % los seguidores en Facebook/porkcolombia

INDICADOR 3: Aumento del *engagement* o las interacciones de los seguidores en Facebook/porkcolombia

Fórmula:
$$A = 100 - \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de incremento de las interacciones en Facebook

B = Total interacciones en 2016 (Número de comentarios + Número de veces que las publicaciones fueron compartidas + Número de likes)/Número de Posts en Facebook

C = Total interacciones en 2017 (Número de comentarios + Número de veces que las publicaciones fueron compartidas + Número de likes)/Número de Posts en Facebook

Meta: Aumentar un 25% el *engagement* o las interacciones de los seguidores en Facebook/porkcolombia en el 2017

ACTIVIDADES:

1. Diseñar y desarrollar la estrategia de convergencia en el mix de medios de comunicación y digital
2. Diseñar y estructurar una estrategia digital para www.porkcolombia.co, con el fin de posicionar dicho espacio como un medio de divulgación formal de todos los programas de promoción al consumo
3. Diseñar y desarrollar la comunicación integral para las diferentes actividades de consumo y comercialización
4. Implementar las diferentes estrategias de difusión y actividades digitales para cumplir con el incremento de las visitas en www.porkcolombia.co
5. Definir y elaborar las piezas de comunicación audio visuales para formato digital que cumplan con todos los objetivos
6. Comunicar y promover las redes sociales en todos los medios ATL, BTL cuyo objetivo es incentivar el consumo de carne de cerdo a nivel nacional

7. Implementar las diferentes estrategias de difusión y actividades digitales para cumplir con el crecimiento de la comunidad en las redes sociales de porkcolombia.co
8. Implementar la ejecución de una actividad digital (Chef Porkcolombia) que promocióne el consumo de la carne de cerdo en los colombianos
9. Gestionar la contratación de la agencia free press para que coordine toda la comunicación dirigida al consumidor final de los diferentes programas de mercadeo, incluyendo los diferentes influenciadores que respalden esa comunicación

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 3: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Promover una mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales y a su frecuencia de compra y consumo por parte de los diferentes grupos objetivo.

OBJETIVO:

- Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de penetración de hogares.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de penetración de hogares

B = Número de hogares que consumen carne de cerdo mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

C = Número total de hogares evaluados mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

Meta: Alcanzar un 52% de penetración en hogares.

Resultado:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

INDICADOR 2: % de incremento en el Conocimiento Espontáneo (Top of Mind) de las carnes.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$$

A = % de incremento

B = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo

C = Número total de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity).

Meta: Aumentar el indicador de conocimiento espontáneo en 1 punto en relación a la vigencia anterior.

Resultado: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 3: % de alcance logrado con la publicidad realizada en el público objetivo (amas de casa)

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % alcance

B = # de personas alcanzadas con la publicidad

C = # de personas en el grupo objetivo (amas de casa) según IBOPE

Meta: alcanzar el 70% del grupo objetivo (Amas de casa) con la publicidad realizada en el año de acuerdo a los estudios de IBOPE.

Resultado: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

ACTIVIDADES:

1. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña publicitaria 2017.
2. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logre el mayor impacto, frecuencia y alcance, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.
3. Definir y elaborar las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña (Material POP)
4. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos.
5. Producir las nuevas piezas de la campaña de publicidad 2017 tanto formatos convencionales como formatos no convencionales.
6. Realizar seguimiento, ajustes y evaluación de la efectividad de la campaña.
7. Desarrollar nuevas recetas basadas en los 24 cortes de la carne de cerdo, para su publicación.
8. Contratar los servicios de la consultoría de mercadeo
9. Desarrollar el Kit publicitario para el cierre del año 2017
10. Pautar 12 avisos de la campaña 2017 en la revista "Porcicultura"

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 4: ACTIVACIONES DE CONSUMO.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El Sector porcícola y los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos en la promoción al consumo la participación del mensaje del concepto de campaña publicitaria 2017 en eventos y festivales masivos a nivel nacional que servirán como plataforma para llegar a los multiplicadores de opinión y a los consumidores, que influirán de forma contundente en las percepciones de los grupos colectivos para el incentivo del consumo de la carne de cerdo colombiana.

OBJETIVO:

- Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número total de actividades de promoción en formatos ATL , realizadas en el año sobre socialización de las bondades y características de la carne de cerdo con el formato de "CocinaPork Colombia".

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de cumplimiento
- B = Número de eventos realizados
- C = Número de eventos objetivo a realizar

Meta: Realizar 60 actividades de promoción en formatos ATL de socialización a nivel nacional durante el año.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 2: Numero de actividades realizadas de Talleres de Cocina en el formato "Cocina Pork Colombia"

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de actividades realizadas del Cocina PorkColombia.
- B = # de actividades realizadas en el 2016.

C = Total de actividades programadas

Meta: Lograr 240 actividades del Talleres de Cocina en el formato “Cocina PorkColombia”

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 3: # de Restaurantes Activados con el Certificado PorkColombia (Expertos de carne de cerdo)

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento de Restaurantes Activados el Certificado | PorkColombia (Expertos de carne de cerdo).

B = # de Restaurantes Activados en el año 2017.

C = Total de Restaurantes programados por activar.

Meta: Lograr Activar 260 Restaurantes a nivel nacional.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 4: % de cumplimiento de eventos realizados

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de participación en de eventos y festivales

B = # de eventos en los que se han participado

C = Total de eventos a participar

Meta: Lograr una presencia del sector en 10 eventos y festivales colombianos.

ACTIVIDADES:

1. Vincular a dos chefs PorkColombia en las ciudad de Bogotá (2).
2. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para los eventos realizados para el consumidor final, amas de casa y restaurantes.
3. Realizar 60 eventos en el año bajo el esquema de “Cocina PorkColombia” en medios masivos, para socializar las características y bondades de la carne de cerdo al grupo objetivo de la campaña 2017, con el propósito de motivar su recomendación y fomentar su consumo.
4. Generar una base de datos de profesionales, asesores gastronómicos y/o restaurantes para vincularlas a la estrategia digital.

5. Apoyar con la presencia y conocimientos de los chef ejecutivos en los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo de Hoy.
6. Mantener a seis chef PorkColombia regionales en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (1) y (1) supernumerario para para cubrir la zona centro del país.
7. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para Certificado PorkColombia (Expertos de carne de cerdo) y Cocina PorkColombia.
8. Realizar 260 actividades en el año bajo el esquema de "Certificado PorkColombia, "Expertos de carne de cerdo", para socializar las características y bondades de la carne de cerdo al canal HORECA.
9. Realizar 240 actividades bajo el formato del "Cocina PorkColombia" durante la vigencia a voceros, influenciadores, periodistas, y consumidor final.
10. Diseñar la comunicación, producción, montaje y soporte técnico de los eventos y actividades relacionadas a la promoción de la Carne de Cerdo Colombiana.
11. Realizar la planeación de cada uno de los eventos o montajes de las ferias y las participaciones de la Asociación PorkColombia en el país.
12. Realizar el reconocimiento o avanzada de cada uno de los espacios para asegurar que la actividad o evento cumpla con las especificaciones necesarias con el fin de cumplir el objetivo de comunicación.
13. Establecer y coordinar los contactos, espacios y todos los trámites relacionados para la puesta en marcha de cada una de las ferias y eventos masivos a nivel nacional.
14. Realizar la socialización y buena divulgación en campo, de los eventos de acuerdo a los planes de comunicación realizados, para lograr la buena asistencia de los diferentes públicos objetivo en cada evento.
15. Desarrollar el festival PorkColombia, el cual facilite la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales (canal HORECA, colegios, entidades públicas, profesionales de la salud etc.) que generen oportunidades para el desarrollo de las marcas y comercializadores de carne de cerdo tecnificada colombiana.
16. Diseñar e implementar la participación de la campaña de promoción al consumo en los diferentes eventos como: AGROEXPO 2017, eventos masivos a nivel nacional, y ferias regionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 5: COMERCIALIZACION Y NUEVOS NEGOCIOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola se beneficiará de una acción comercial articulada que engrana a los productores con los diferentes actores de la cadena de comercialización de la carne de cerdo Colombiana; logrando conectar la oferta del productor con la demanda del consumidor final generando nuevas oportunidades de negocio para la carne de cerdo.

OBJETIVO:

- Incrementar la comercialización de la carne de cerdo directa desde los productores hacia el consumidor final generado por las entidades gubernamentales, instituciones educativas, operadores de alimentos, comercializadores y puntos de venta, accionado a través de estrategias que los vinculen directamente, tales como: el taller de Bienestar Porkcolombia, la activación trade marketing de los puntos de venta y activación de los comercializadores integrados y no integrados que contribuyen al incremento del consumo de carne de cerdo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de puntos de venta gestionados comercialmente.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de puntos de venta gestionados comercialmente.

B = # de puntos de venta activados en el año 2017.

C = Total de puntos de venta programados para gestionar comercialmente en el año 2017.

Meta: Lograr gestionar comercialmente 100 puntos de venta a nivel nacional.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 2: Número de acercamientos para la consecución de nuevos negocios.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de Nuevos negocios gestionados.

B = Número de intermediaciones gestionadas en el año 2017.

C = Total de acercamientos planteados, para la consecución de nuevos negocios en el año 2017.

Meta: Lograr concretar 10 nuevos negocios a partir del acompañamiento y gestión del programa.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

ACTIVIDADES:

1. Tener a cuatro gestores comerciales o nutricionales en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), Cali (1) y Costa Atlántica (1)
2. Se propone realizar 5 visitas comerciales mensuales de los cuales dos deben ser efectivos por cada gestor
3. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales de la carne de cerdo, tablas de composición y actualización de comparativos nutricionales de las tres proteínas animales.
4. Realizar 50 actividades en el año para las entidades públicas y los operadores de alimentos, para socializar las características nutricionales y bondades gastronómicas, técnicas y económicas de la carne de cerdo en las entidades gubernamentales, instituciones educativas y operadores de alimentos.
5. Desarrollar y elaborar kit de puntos de venta.
6. Activación trade marketing a 100 puntos de venta en Bogotá, Medellín y Cali
7. Generar una base de datos de puntos de venta y operadores de alimentos para vincularlos a los programas de fomento al consumo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA ACTIVIDADES VIGENCIA 2017

ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA

MISIÓN: Mejorar el estatus sanitario de las granjas porcícolas del país con el fin de aumentar la productividad y competitividad del sector, al crear condiciones que permitan a los productos porcícolas acceder a mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ÁREA:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La erradicación de la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano permitirá a los porcicultores del país participar del comercio internacional de la carne de cerdo, además de disminuir las pérdidas económicas causadas por la enfermedad y mejorar el estatus sanitario de las granjas y el país.

OBJETIVO:

- Erradicar el virus de la Peste Porcina Clásica (VPPC) y mejorar el estatus sanitario del país, manteniendo la vacunación en los departamentos de frontera como medida de protección, para mejorar la competitividad del sector porcícola nacional y facilitar su inserción en los mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO: VACUNACION E IDENTIFICACION DE PORCINOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El productor contará con estrategias de vacunación e identificación acordes con las características geográficas, productivas y comerciales de las distintas regiones del país, lo que facilitará el control y la erradicación final del virus de la PPC, además de brindar herramientas para su seguimiento y verificación a nivel nacional.

OBJETIVO

- Adelantar estrategias que permitan mantener coberturas vacúnales superiores al 90% en aquellos departamentos donde se continúe la vacunación contra la PPC.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Cobertura vacunal. Este indicador mide el número de animales vacunados contra la PPC con respecto a las existencias totales de porcinos en los departamentos donde se vacuna contra la Peste Porcina Clásica.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cobertura vacunal.

B = Número de cerdos vacunados en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.

C = Existencias de cerdos en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC

Meta: Alcanzar el 90% de cobertura vacunal en aquellos departamentos donde se continué la vacunación contra la PPC.

INDICADOR 2: *Comportamiento mensual de la distribución:* Se pretende medir en términos numéricos el aumento o disminución del biológico distribuido en los departamentos donde se vacuna con mediciones mensuales.

Fórmula: $A = B - C$ donde,

A= Comportamiento mensual de la distribución de biológico.

B= Dosis de biológico vendido 2017, la fuente es la facturación mes a mes en el 2017.

C= Dosis de biológico vendido 2016, la fuente es la facturación mes a mes en el 2016.

Meta: Sostener los niveles de distribución de biológico en aquellos departamentos donde se continua vacunando contra la PPC con respecto al año 2016.

INDICADOR 3: *Variación de la distribución de biológico a nivel nacional:* Se busca medir la variación porcentual que se puede presentar mes a mes por efectos de la venta de biológico en aquellos departamentos donde continúa la vacunación.

Formula: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Variación en la distribución a nivel nacional
 B= Dosis vendidas en el 2017, la fuentes es la facturación mes a mes del 2017.
 C= Dosis vendidas en el 2016, la fuente es la facturación mes a mes en el 2016.

ACTIVIDADES:

1. Realizar vacunación a través de brigadas de vacunación en aquellas regiones y municipios que ameriten la vacunación.
2. Realizar seguimiento a la distribución de biológico y chapetas, así como a los inventarios en los almacenes distribuidores.
3. Identificar los porcinos en aquellas zonas libres de PPC o en proceso de declaración de libres de PPC.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La capacitación de los diferentes actores del programa permite educar a cerca de la enfermedad y enfermedades diferenciales, de su importancia e impacto económico, además de fortalecer la vigilancia epidemiológica en campo a través de la conformación de sensores epidemiológicos los cuales dan aviso de situaciones sanitarias de emergencia previniendo la aparición de nuevos brotes de la enfermedad.

OBJETIVO:

- Fortalecer la red de sensores epidemiológicos, mediante la capacitación de todos los sujetos y entidades relacionadas con el programa de erradicación a nivel nacional.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Avance en la realización de Talleres de Formación Avanzada.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de avance en talleres
 B= Talleres realizados en lo corrido del 2017.
 C= Talleres proyectados 2017.

Meta: Realizar 10 Talleres de Formación Avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a coordinadores regionales y vacunadores del Programa de Erradicación de la PPC.

INDICADOR 2: Realización de talleres a pequeños productores

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de avance en talleres
- B= Talleres realizados en lo corrido del 2017.
- C= Talleres proyectados 2017.

Fuente: Fichas de inscripción al seminario – Taller

Meta: Realización de un mínimo de 100 talleres a nivel nacional sobre el conocimiento de la enfermedad y enfermedades compatibles, dirigidos a productores pequeños, estudiantes, profesionales y transportadores a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Capacitar a los tenedores de cerdos, pequeños productores, comercializadores y transportistas en lo referente a la enfermedad y enfermedades compatibles.
2. Capacitar a los Coordinadores regionales y vacunadores de campo en aspectos sanitarios y avances del programa de control y erradicación de la peste porcina clásica.

PROYECTO 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La vigilancia epidemiológica permite establecer las actividades orientadas a determinar el estatus sanitario de la porcicultura nacional frente a Peste Porcina Clásica, apoyado de la actualización continua del diagnóstico sobre la PPC y enfermedades compatibles, con el fin de detectar, controlar y erradicar enfermedades de importancia para la economía porcícola nacional que afecten la seguridad alimentaria y el comercio.

OBJETIVOS:

- Conocer la situación de la Peste Porcina Clásica y enfermedades compatibles en el territorio nacional.
- Conocer y entender los factores y condiciones que influyen la ocurrencia de la Peste Porcina Clásica y enfermedades compatibles.

- Establecer los lineamientos para el desarrollo de otros programas sanitarios de enfermedades compatibles con PPC (control / prevención / erradicación)

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de muestras procesadas de casos sospechosos de PPC y serologías.

Fuente: Reportes de laboratorio del ICA - CEISA

Meta: Evaluar mínimo 100 casos sospechosos y 280 serologías.

INDICADOR 2: Realizar el monitoreo y seguimiento de enfermedades compatibles con PPC tales como Aujeszky, TGEV, Coronavirus.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= % de muestras serológicas negativas a PPC.
- B= # de muestras serológicas procesadas 2017.
- C= # de muestras serológicas proyectadas 2017

Meta: que el 100% de las muestras procesadas sean negativas a PPC

INDICADOR 3: Realizar el monitoreo de Brucella suis en la Zona 3, enfermedad compatible con PPC.

Meta: 100% de las muestras tomadas sean procesadas

ACTIVIDADES:

1. Realizar estudios de vigilancia epidemiológica activa.
2. Mejoramiento de la vigilancia epidemiológica pasiva.
3. Elaborar Análisis de Riesgos de enfermedades en porcinos.
4. Realizar el seguimiento de las enfermedades del programa sanitario
5. Establecer la prevalencia de enfermedades compatibles con PPC como Brucelosis.

PROYECTO 4: ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La administración de la información permite tomar decisiones oportunas, eficientes y que impacten positivamente el desarrollo del programa, en términos de calidad y agilidad de la información los cuales sirven tanto a entidades oficiales como privadas en la toma de decisiones.

OBJETIVO:

- Seguimiento y control de la información obtenida de los Registros Únicos de Vacunación (RUV) y Registros Únicos de Identificación (RUI) con respecto a la vacunación e identificación de porcinos, así como el manejo de las existencias porcinas y predios porcícolas.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Actualización de la base de datos con información de RUV despachados vs los digitados.

Periodicidad: Trimestral

Meta: La base de datos debe reflejar por lo menos un 70% de los RUVS distribuidos a nivel nacional como digitados.

INDICADOR 2: Actualización de predios tecnificados.

Periodicidad: Semestral

Meta: Actualizar el consolidado nacional de predios y existencias porcícolas.

ACTIVIDADES:

1. Digitación de los registros RUV y RUI.
2. Monitoreo, seguimiento, validación y verificación al proceso de digitación.
3. Administración de información (predios, productores, distribuidores, vacunadores y chapeteadores) y recursos informáticos.
4. Depuración, codificación, verificación y consolidación de información de predios porcícolas.
5. Recolección, clasificación, digitación y archivo de los registros únicos de vacunación (RUV) y registros únicos de Identificación (RUI).
6. Producción y análisis de informes consolidados.

PROYECTO 5: CICLOS DE VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El beneficio para el porcicultor radica en el mejoramiento de la cobertura vacunal o de identificación en zonas de baja tecnificación, disminuyendo la incidencia de la enfermedad en estas zonas de Colombia, permitiendo el mejoramiento de las coberturas vacúnales, y el control sanitario, mejorando la competitividad del sector.

OBJETIVO:

- Mejorar los niveles de cobertura vacunal o de identificación animal contra la Peste Porcina Clásica.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Cobertura vacunal en los departamentos donde se mantiene la vacunación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cobertura vacunal en frontera.
- B = Número de cerdos vacunados o identificados en departamentos de barrido.
- C = Existencias de porcinos en departamentos de barrido

Meta: Coberturas de vacunación iguales o superiores al 80% en los departamentos donde se ejecuten barridos y brigadas de vacunación.

INDICADOR 2: Porcentaje de identificación en los departamentos que conforman la zona libre y la zona en proceso de erradicación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de identificación
- B = Número de cerdos identificados en departamentos de barrido.
- C = Existencias de porcinos en departamentos de barrido

Meta: Porcentaje de identificación igual o superior al 70% de la población en estos departamentos.

ACTIVIDADES:

1. Barridos y brigadas de vacunación en los departamentos de la Córdoba, Sucre, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Caquetá, Nariño y Putumayo.
2. Jornadas de identificación en los departamentos que conforman la zona libre (Zona 3: Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle y Norte del Cauca).

CIFRAS PRESUPUESTALES